GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-069**
ESTUDIOS PREVIOS		**FECHA: 24/Jul/2019**

1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 2022 00415 0222

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA: Secretaría de Integración Social

DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE MUJER E INLCUSION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO:
Angie Daniela Lozano Cervera
Directora de Mujer e Inclusión Social

CIUDAD Y FECHA: TUNJA, NOVIEMBRE DE 2022

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En Colombia, nos hemos caracterizado por ser una país con mucha riqueza natural que brindan condiciones ideales para que la población pueda tener mayor bienestar en todas las dimensiones de la vida y en todos los ciclos vitales; sin embargo, la realidad nos muestra que una gran parte de la población no tiene acceso para cubrir necesidades básicas como la vivienda digna, salud, oportunidades para acceder a fuentes de ingresos estables y formales, con el agravante, que son sectores específicos que han padecido sistemáticamente por tener color de piel distinto, por su diversidad cultural o por tener condiciones físicas especiales; una de las causas que generan estas desigualdades están dadas por falta de condiciones que generen calidad de vida de las personas susceptibles a condiciones de vulnerabilidad, que permitan el desarrollo de sus capacidades, habilidades sociales y productivas; por lo tanto, se identifica el problema central que es un bajo nivel de oportunidades productivas que permitan la inclusión social y económica de la población en condición de vulnerabilidad del departamento de Boyacá; en consecuencia, se genera disminución de la calidad de vida y bienestar social de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Como principio fundamental del buen desarrollo del Plan de Desarrollo

Departamental 2020 -2023 'Pacto social por Boyacá, tierra que sigue avanzando, a través del enfoque diferencial se reconoce la existencia de grupos poblacionales que, por sus condiciones y características, son perceptos a mayor vulnerabilidad y requieren que se reconozca y suplan sus necesidades más sentidas, en el que se les garantice el ejercicio efectivo de sus derechos y favorezca la transformación de realidades en las familias desde la perspectiva de desarrollo productivo sostenible.

Este proyecto es un modelo alternativo de unidades productivas en diferentes sectores económicos (de bienes y servicios), que esta soportado de la autogestión de las comunidades y del acompañamiento gubernamental de cada territorio, direccionados a responder a sus necesidades. Estas unidades productivas generarán competitividad, desarrollo social y económico, no solo a la población vulnerable directa de 206 personas, si no también sus contextos familiares y sociales, desde la conformación de cadenas de valor productivas (proveedores, producción, distribución, cliente) de la innovación empresarial a partir de las potencialidades productivas de cada territorio.
Descripción de proyectos productivos por cada municipio:

Proyectos Productivos población vulnerable Discapacidad:

• **Municipio de Sogamoso:** busca fortalecer organizaciones de personas con discapacidad visual, enfocándose específicamente en la parte de manualidades ya que en este momento estas son prioridad pues a través del desarrollo de esta actividad es que estas organizaciones reciben ingresos.

• **Municipio de Duitama:** tiene como objetivo fortalecer una unidad productiva de cárnicos, cuya familia está compuesta por nueve personas.

Proyectos Productivos población vulnerable, mujer:

• **Municipio de Páez**: Creación de artesanías a partir del vástago de plátano como parte de la identidad municipal y estimular la comercialización y promoción de estos productos.
• **Municipio de Sogamoso:** implementar un proyecto productivo de cunicultura para brindar una alternativa económica diferente a la actividad minera, dirigida a mujeres del sector en las veredas Pedregal e Independencia.
• **Municipio de La Uvita**: Fortalecer a la asociación de la mujer Rural "la

Pradera" por medio de un proyecto Apícola como alternativa de generación de ingresos.

- **Municipio de Samacá:** el proyecto "Construyendo familias Sostenibles" proyectos productivos pecuarios que busca generar autosostenibilidad en la economía familiar, empleo e ingresos, especialmente en lideres de hogar.
- **Municipio de Tuta**: busca promover el desarrollo del sector textil del municipio, específicamente en la cadena de diseño y productos como prendas de vestir, uniformes y dotaciones.
- **Municipio de Garagoa:** Generar y fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres a través de proyectos productivos de modistería y confección de ropa.
- **Municipio de Viracachà:** fortalecer la independencia económica de mujeres a través de un proyecto de ovinos, con la proyección de ser usados en triple propósito "reproducción, engorde, y producción de lana".

Proyectos Productivos población vulnerable, Etnias:

- **Municipio de Cubara,** pueblo indígena U´wa: a través de insumos agropecuarios, se busca la sostenibilidad de la comunidad que busca fortalecer los proyectos Agropecuarios que les permite generar bienestar social.
- **Municipio de Puerto Boyacá,** Emberá Katio: la comunidad en conjunto se fortalece con la implementación de proyectos productivos y unidades agrarias y agropecuarias, que genera solvento financiero, además, busca fortalecer sus lazos ancestrales con la naturaleza.
- **Municipio de Puerto Boyacá**, Emberá Chamí: los Insumos agropecuarios, serán destinados a la complacencia de la comunidad en general, para el uso en sus actividades de las diferentes unidades productivas.

Siguiendo las directrices de la política de austeridad en el gasto predicada por el Gobierno Nacional a través del Decreto 371 de 2021; me permito informar que a través de la secretaría de Integración Social se hizo el debido análisis de estudio de necesidad de SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE MUJER E INLCUSION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL., lo cual no constituye un gasto suntuario, ni contradice las directrices de austeridad en el gasto. Es por esto que la secretaria de Integración Social, Certifica que realizó el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no Constituye Gasto Suntuario ni contradice las directrices de

Austeridad en el Gasto Público que refiere el Artículo 3 del Decreto No. 371 del 08 de abril de 2021.

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2. 2.1.1.1. 6. 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es licito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio y se encuentra determinado en su género. Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política. Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, y demás normas del consumidor. Emitidas por la Superintendencia de industria y comercio, y normas que regulen la actividad de suministros.

El presente proceso se realiza para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2020 -2023 'Pacto social por Boyacá, tierra que sigue avanzando en el siguiente programa:

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO - PDD	
DIMENSIÓN/ TRANSVERSALIDAD	**HUMANA Y DE CAPACIDADES**
COMPONENTE	INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA	Boyacá Avanza por la Inclusión
SUBPROGRAMA	Empoderamiento Incluyente
META	Realizar 3 procesos de formación para personas con discapacidad.
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO - PDD	
DIMENSIÓN/ TRANSVERSALIDAD	**HUMANA Y DE CAPACIDADES**
COMPONENTE	INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA	Avanzamos por la Equidad y la Igualdad de las Mujeres Boyacenses

SUBPROGRAMA	Avanzando en el Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres Boyacenses
META	Desarrollar 4 apuestas productivas e innovadoras para las mujeres boyacenses
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO - PDD	
DIMENSIÓN/ TRANSVERSALIDAD	**HUMANA Y DE CAPACIDADES**
COMPONENTE	INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA	Boyacá Sigue Avanzando en el Reconocimiento de su Diversidad Étnica.
SUBPROGRAMA	Participación en Iniciativas Sociales y Productivas para Comunidades Indígenas y Afro
META	Implementar 4 proyectos productivos y sociales en las comunidades étnicas del departamento.

Para este caso específico la Secretarìa de Integración Social, una vez analizado el alcance del proyecto en mención y la pertinencia del producto e indicador homologado, ha determinado el siguiente indicador, incluido en el Catálogo MGA V10 - 2610222, así:

COD	Descripción de Meta	Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Indicador Homologado
195	Desarrollar 4 apuestas productivas e innovadoras para las mujeres boyacenses	Servicio de asistencia técnica (4599031)	Programas asistidos técnicamente (459903105)
300	Implementar 4 proyectos productivos y sociales en las comunidades étnicas del departamento.	Servicio de asistencia técnica (4599031)	Proyectos asistidos técnicamente (459903104)

Los proyectos se encuentran registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental como se describe a continuación:

Nombre del proyecto	Código Banco de proyectos	Fecha

APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE (DISCAPACIDAD, MUJER, ETNIAS Y NARP), EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	2022 00415 0222	31 de octubre de 2022

A continuación, se relacionan los ítems del presupuesto del proyecto que se contratarán con el presente proceso:

2,01	Ahumador fabricado en acero inoxidable brillante con una dimension de altura de 46 cm y un diámetro 15.5 cm. Fuelle en madera y cuero. Termómetro para seguimiento de la temperatura interna
2,02	Traje apícola, elaborado en dril grueso 100% algodón transpirable y cómoda, 2 bolsillos delanteros con cierre, 1 bolsillo delantero para espátula, 2 bolsillos delanteros diagonales, 2 bolsillos en la parte de atrás, bolsillos en el costado derecho con tapa cierre frontal con doble deslizador para mayor comodidad Elástico en puños y tobillos.
3,01	Cerdos, para ceba, de raza pietran línea genéticamente especializada para la producción de carne, de 25 a 30 kg de peso, raza muy precoz y con altos índices de ganancia de peso diario y de fácil adaptabilidad a la zona de explotación, animales que cumplen con todos los protocolos de sanidad y vacunas (circovirus, peste porcina, mycoplasma y E. ecoli) cada cerdo debe estar debidamente chapeteado por porkcolombia.
3,02	Bulto de concentrado de, alimento concentrado para el cerdo levante y ceba de 40 kg : alimento balanceado con excelente contenido de minerales: humedad máxima 13%, proteína mínima 20%, grasa mínima 5%, fibra máxima 5%, cenizas máximas 10%. Libre de contaminantes y con buenas características organolépticas. este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.
3,03	Comederos, para aves diámetro de la base: 32.5 cms Altura: 26.5 cms Peso: 750 gr Capacidad: 14 kg, polietileno de alta densidad, el diseño de la base evita el desperdicio del alimento por el movimiento.
3,04	Bebederos, de aves diámetro de la base: 30 cms Altura: 24 cms Peso: 575 gr Capacidad: 10 lts, polietileno de alta densidad y polipropileno.
3,05	Gallinas, de postura isa Brown de 14 a 16 semanas de edad: animales con buenas características como alta producción de huevos y fácil adaptabilidad a zona de explotación, cumpliendo así con todos los protocolos de sanidad vacunas(Marek, gumboro y newcastell).
3,06	Bulto de concentrado de alimento concentrado para gallinas 40 kg de alta postura con buenos contenidos nutricionales: humedad 12% proteína 15%, grasa 3% fibra 6% calcio 3.8%, fosforo 0.48%. Libre de contaminantes y con buenas características organolépticas. Este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.
3,07	Terneras, Hembras raza normando, de 6 a 8 meses de edad, con un peso promedio de 230 kilos, animales doble propósito (leche y carne), de gran tamaño y rusticidad de fácil adaptabilidad al medio, excelentes productoras de leche y buena habilidad materna. Con vacunación de aftosa y brucela y su requerida guía de movilización sanitaria interna expedida por ICA.

	3,08	Conejos, machos reproductores raza mariposa o nueva Zelanda de 50 a 60 días de edad, con peso promedio de 3200 grs con buena condición corporal, precoces, con excelentes condiciones reproductivas, fácil adaptabilidad a la zona. Con protocolos sanitarios y nutricionales establecidos por la granja.
	3,09	Conejos, Hembras reproductoras de 120 días de edad, raza mariposa o nueva Zelanda, con peso promedio de 3100 grs con buena condición corporal y alta calidad genética, muy prolíficas, con excelente habilidad materna. Con protocolos sanitarios establecidos por la granja.
	3,1	Ovejas, Reproductoras de 5-6 meses de edad, raza Lincoln especializadas en reproducción de carne de fácil adaptabilidad a las condiciones ambientales del medio, cumpliendo con los protocolos de vacunación.
	3,11	Ovejas, de 5-6 meses de edad, raza Lincoln especializadas en reproducción
	3,12	Bultos de suplemento, Sal mineralizada de 10 kg especializada en ceba para ovinos calcios 18% Zinc 0,42% fosforo 6% yodo 0.0076% cobalto 0.04% azufre 3% cloruro de sodio.
	3,13	Bulto de concentrado, de 40 kg, alimento balanceado para conejo con buen contenido nutricional en proteína 17%, grasa2.5%, fibra 15% y húmedas 13%, calcio. Hierro, zinc, magnesio. Libre de contaminantes organolépticas. Este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.
	6,01	Botiquín veterinario: 1 (un)Termómetro veterinario eléctrico de plástico batería LR41 de 1,5 V 42 mAh (incorporada), Rango de visualización: 32 ℃ -43 ℃, Resolución: 0,1 ℃, Peso: Aproximadamente 25g / 0,9 oz , 2 (dos) tijeras para pezuñas con mandíbulas de 8 pulgadas de largo en acero inoxidable, de cintura alta de 8 pulgadas de largo, mango en plástico, 6 (seis) litros de Antiparasitario en suspensión oral (liquido) de amplio espectro para ovinos y caprinos para el tratamiento de parásitos gastrointestinales y pulmonares, 2 (dos) frascos por 500 ml de Antiinflamatorio no esteroidal (AINE) que reduce la fiebre, la inflamación y el dolor. 40 (cuarenta) agujas calibre 20-22 y de 1 pulgada de ancho con jeringas de inyección de 10 ml.
	6,02	Equipo de herramientas: comprendido por: 1 rollo de malla para corral hecho de Alambre galvanizado de 60 metros por 1.20 metros de alto,
	6,03	400 metros soga Manila Polipropileno virgen de construccion retorcida. Diametro de 6mm
	6,04	Abrevadero plástico: Abrevadero plástico Altura total: aprox. 6,5 cm/2,6 pulgadas, Longitud total: aprox. 13 cm/5,1 pulgadas Longitud: aprox. 8,5,cm/3,3 pulgadas Profundidad del tazón: aprox. 5,8 cm/2,3 pulgadas, Peso: aprox. 316 g/11,1 oz
	6,05	Bulto de 25 kg Concentrado proteico y alimenticio para suministrar a ovinos de levante desde los (3) meses los (12) meses. Con las siguientes características PROTEINA (MIN) 12%, GRASA(MIN) 5%, HUMEDAD (MÁX)13%, FIBRA (MÁX)12%, CENIZA (MÁX) 12%, EQUIVALENTE PROTEICO NNP 2.875%
	7,01	Malla Electrosoldada (5.0 x 5.0 mm) 15 x 15cm, que cumple con la norma técnica colombiana NTC5806:2019
	7,02	Caballete Prep Universal 2.44 Mt
	7,03	Tornillo autoperforante, punta broca, cabeza hexagonal, con arandela de neopreno tipo sombrilla Dimensiones: 1 1/4”, 1 1/2" y 2".

	7,04	Cerrajería Steel Rect 38 x 76 1.10 mm, tubos de acero soldados de alta resistencia referenciados en el reglamento NSR-10 como Perfiles Tubulares Estructurales, (PTE)
	7,05	Cemento Gris 42.5 kg estructural, ideal para proyectos de pequeñas obras, remodelaciones y reparaciones
	8,03	Set 60 herramientas escultor arcilla polimérica plasticera (para modelar todo tipo de masas como arcilla polimérica, arcilla natural, plastilina y plasticera)
	8,04	Set de 20 rodillos de Polietileno 50 cm Rodillo Fondant Grande Antiadherente
	8,05	Mesa plegable tipo maleta. Dimensiones 1.80mts de largo, 74cm alto y 75cm de fondo. Capacidad de 6-8 personas. Superficie en polietileno de alta densidad color blanco. Estructura en acero de 25.1 mm con pintura electroestatica gris
	8,06	Rodillos plásticos para amasar texturizados con figuras 24 cm largo, con agarre en cada lado de 5,5 cm
	8,07	Silla sin brazos elaborada en plástico de color café, superficie rugosa, diseño entretejido, contraste mate, forma rectangular, práctica, liviana, ideal para todo tipo de espacio. Medidas aproximadas 57X49X86CM. Peso (Kg): 2 Kg
	8,08	portaherramientas ideal para transporte y almacenamiento de herramientas fácil de mover, elaborado en acero 61.6X 29.5X 95
	8,09	Masas de pasta flexible (porcelana fria) 500 gramos, colores varios
	8,1	Paquete de silicona en barras delgadas x 25und - 11mm x 20 cm
	8,11	Pistolas de silicona para barra delgada
	8,12	Lámina de MDF 3mm de grosor
	8,13	Paquete servilletas decorativas en tela de diferentes motivos x 32 unidades 33x33 cm
	10,01	Guadañadora Potencia: 2 HP Cilindraje mínimo 40 CC Diámetro de tubo: 26 mm Arnes: Doble Capacidad de tanque mínimo: 0,86 L
	10,02	Fumigadora equipada con un motor de 2 tiempos y mínimo de 56.5cc. Potencia 3,3 HP. Capacidad de 1,8L. Peso neto de 12Kg
	10,03	Peto en carnaza tipo cuero blanco P soldador uso industrial norma técnica EN420 medidas 60 x 90 cm
	10,04	Canillera P Guadaña 70 Cm Alto X 17 Cm ancho tela PVC con refuerzo en nylon color negro con flejes metálicos.
	10,06	Alambre de púa 34 Kg cal 12.5 x 350 MT IOWA
	10,07	Grapas para Cerca elaboradas en acero 1”x 9 x 800 g/ caja
	10,09	Barretón forjado de 3,4Lb, ancho110mm 330mm
	10,1	Martillo pulido de 29 pulgadas con mango de encino de 14pulgadas.
	10,12	Machete 1600-18 tres canales 18” espesor 1.8mm
	10,13	Lima Triangular 6”x11mm ancho regular
	10,15	Palín hoyadora 5406-10 Medidas: 29 x 28 x 38 cm
	10,16	Pala redonda #2 REF 6056-20 ALTO: 513 mm ANCHO: 232 mm. Fabricada en acero de alto carbono, tratadas térmicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste, resistentes a la flexión, tracción torsión e impacto

	10,17	Cabo Pala Largo del mango: 120 cm. Fabricado en madera
	10,18	Guantes vaqueta -Talla Única Material: Vaqueta Refuerzo: Externo en palma y dedos Ajuste: Banda Elástica interna para mejor ajuste en muñeca
	10,19	Botas para trabajo y de protección fabricadas en PVC y certificadas por Icontec con sello de producto de calidad bajo los requerimientos de la norma ASTM F2892-18. caña alta 10 color negra tallas 37x3 38x3 39x3.
	11,01	Fumigadora Espalda. Motor mínimo 50 CC a gasolina. Potencia: 2.5 kw / 7.300 rpm. Capacidad del tanque quimicos: 14lts. Alcance horizontal maximo:15 mts. Peso en seco: 12 kg
	11,02	Lima Triangular de acero con una sección triangular 6”x11mm ancho regular
	11,03	Paladraga Calibre 13 Ref. 5408-10 C/Madera 1575mm x 355mm Calibre: 13 • Estampadas en acero de alto carbono
	11,04	Machete tres canales pulido de 20 pulgadas. Con Lámina de calibre 1.8mm.
	11,05	Pala Redonda Bellota 5582-4. (Alto x Ancho): 33cm - 25.5cm
	11,06	Pala Hoyadora Ancho 168 mm x Alto 493 mm Longitud del cabo: 950 mm
	11,07	Cabo Pala Largo del mango: 1m. Fabricado en madera
	11,08	Cabo Azadón Largo del mango: 1m. Fabricado en madera
	11,09	Azadón Forjado 24.4cm x 19cm. Con temple y revenido.Preafilado con tratamiento térmico.Uso interior o por dentro de la tierra. Forjado en una sola pieza en acero SAE 1045.
	11,11	Guadaña, 206 × 42 × 43 cm, 2 tiempos, 1,4 HP/7500 rpm, 42CC, tipo eje rígido, Motor: 182.5 x 59 x 44; Bastón: 144.5 x 28 x 0.2
	11,12	Barretón 1/2Lb ancho 60mmx alto 268mm. Forjado en una sola pieza en acero de alto carbono son tratados termicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste y mayor resistencia
	11,13	Cabo en madera para Barretón 1,5 m
	11,14	Barra acero. Peso de 16 Libras. Alto 1,4mts. Ancho 10 cm. Cuerpo redondo para un mejor agarre. Templadas para una larga duración y gran resistencia mecánica. Forjada en una sola pieza.
	11,15	PICA Forjada Dimensiones: 467 x 200 x 210 x 108 mm, Peso: 5 Lb, Material: Acero de alto carbón.
	11,16	Cabo pica copiador corriente eucalipto 1.2 mt
	11,17	FUMIGADORA ESTACIONARIA 40lts 6.5 HP Tipo de motor Motor a gasolina Material del Pistón Acero Inoxidable Presión de trabajo (psi) 300 Caudal máximo (lpm) 28 40 Velocidad. (rpm) 800 1200 Caudal Máximo (Lpm) 40 Potencia Máxima (HP) 6.5 Presión Máxima (PSI) 490 Presión de trabajo (PSI) 300 Motor: Gasolina 4 tiempos tipo HONDA 6,5 HP Referencia Motor 6,5 HP .RPM 800 Tipo de bomba Pistón Dimensiones: Largo: 83 cm x Ancho: 31 cm x Alto: 36 (cm) Peso 50(kg)
	11,18	Fumigadora Clásica Capacidad del Tanque : 18 L – 20 L : 4.75 – 5.28 gl; Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos.
	11,19	Martillo pulido de 29 pulgadas con mango de encino de 14pulgadas. Uña curva. Cabeza Cónica

11,2	Alicate Diablo 10.5 Elaborado en acero forjado alto carbono con doble tratamiento térmico, recubrimiento superficial niquelado mate que ofrece mayor resistencia a la corrosión, mango recubierto en pvc recubrimiento aislante
12,01	Guadaña Tipo combustión Color: Rojo Peso: 8.6 kg Mezcla aceite/bencina: 50:1 Medidas: 155 x 33 x 32 cm Características: Eje giratorio, Motor de dos tiempos, peso en seco sin accesorios 8,6 kg, cilindraje 41,5 c.c. longitud total 1,69 m, capacidad combustible 1000 ml, carburador diafragma Rango Cilindraje/Potencia: Entre 39 y 43 cc Capacidad combustible: 1000 ml Cilindraje: 41.5 cc Incluye: 2 cuchillas, 1 frasco mezclador, 1 monogafas, 1 tubo grasa, 2,6onz aceite
12,02	Fumigadora motora. Tipo de motor: Monocilindrico, 2 tiempos, enfriado por aire. Potencia máxima HP: 3.5@7500. Cilindrada(cc): 57. Sistema de arranque: Manual. Tipo de carburador: Diafragma. Tipo de combustible: Mezcla de gasolina + Aceite 2 tiempos. Capacidad del tanque de combustible (L): 1.5. Capacidad del tanque de químicos (L): 14. Rendimiento de descarga liquido (L/mts): >5. Rendimiento de descarga granulado (kg/min): >7.Alcance en horizontal (mts): 15. Velocidad del ventilador (rpm): 7500. Características generales: Dimensiones (cm) : 50x44x68, Peso Bruto (kg): 10.
12,03	Pica mas cabo: Pica Piqueta 1.5 Libras de mano con cabo madera
12,04	Pala mas cabo: Pala Redonda No.2 Bellota 5560-2 (Alto x Ancho): 30cm - 22.4cm con Cabo de Madera Inmunizado 1.2 mt. Productos fabricados con Tratamiento Térmico para aumentar la resistencia del acero. Productos fabricados con materiales de alta calidad para mayor resistencia y durabilidad. Resistentes a la oxidación
12,05	Charapoto de 22 pulgadas. Cubierta para machete barrigón en cuero.Funda de alta calidad, adecuada para agarrar a la cintura, colorida que la hace fácil de ubicar, resistente y duradera.
12,06	Machete mas funda de 22 pulgadas. Cacha plástica, bi-material. Mayor dureza, flexibilidad y vida más larga. Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente. Para corte de caña, matorrales, rastrojo y ramas pequeñas
12,07	Barra Agrícola. Fabricada en acero medio carbono. Largo: 130 cm. Escoplo: 102 mm. Diámetro: 1" (25 mm). Peso: 14 Lb.
12,08	Alambre de puas galvanizado en caliente. Diámetro Cordón: 1.55mm. Diámetro Púa: 1.47mm. Distancia entre púas: 145 - 150mm. Torsión: Inversa. Carga de Rotura: 300KgF. Capa de Zinc: 42 - 45 g/m2. Kilos por rollo aprox: 17.2 Kg. Rendimiento m / kg = 25. Púas: 2750 Modelo 16.5 x 400 Largo.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE MUJER E INLCUSION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS – CÓDIGO UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Producto
10121604	ALIMENTO AVÍCOLA
10122101	COMIDA PARA CERDOS
95101901	GRANJA
27113200	CONJUNTOS GENERALES DE HERRAMIENTAS

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Contrato de suministro bajo la modalidad de contratación selección de mínima cuantía.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES: N/A

3.5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
2. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
3. Suministrar al contratista la información y el apoyo necesario para el cabal desarrollo del objeto.
4. Impartir instrucciones sobre los tiempos, modos y lugares de entrega de los bienes contratados.
5. Acompañar la entrega de los insumos en los sitios de destino, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
6. Recibir y avalar los informes y documentos objeto a plena satisfacción, siempre que se cumpla el objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.
3. Posterior a la radicación y aprobación de las pólizas, suscribir acta de inicio con el supervisor designado y radicar el documento original en la secretaria de Contratación de la Gobernación de Boyacá dentro de los tres (3) días calendario siguientes para efectos de publicación y reporte a

entes de control.

4. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
5. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.
6. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
7. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
9. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. El CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
12. CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia EL CONTRATISTA se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ comparta o suministre; 2. Seguir los procedimientos establecidos en el manual de políticas de seguridad de la información el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 3. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; 4. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ; 5. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental; 6. Cumplir con el plan de continuidad del negocio el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión; 7. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009. 8. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los

perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

13. El Contratista estará en obligación de acatar y cumplir lo acordado en el decreto 383 del 21 de junio de 2019 en su artículo 1°. Por medio del cual se prohíbe el plástico de un solo uso no biodegradable y el poliestireno en los procesos de contratación de la Gobernación de Boyacá. *Dentro de los plásticos de un solo uso y de poliestireno expandido se incluyen: botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato.
14. Dar cumplimiento al artículo 2.20.1.1.3. del Decreto N° 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parle 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos", el contratista se obliga a adquirir localmente suministro de productos agropecuarios y alimentos en un porcentaje del treinta (30%) del valor total de los ítems de alimentos y/o productos agropecuarios.
15. Realizar la totalidad de pagos a los terceros subcontratados para el cumplimento del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Concertar con el supervisor del contrato un cronograma de ejecución definiendo modos, tiempos y lugares de entrega de cada uno de los insumos contratados.
2. Realizar la entrega de los bienes e insumos para el establecimiento de las unidades productivas en las cabeceras municipales de La Uvita, Samacà,Viracacha, Sogamoso.,los elementos correspondientes a los municipios de Puerto Boyacá y Cubará deben ser entregados en la ciudad de Tunja en las instalaciones de la Gobernación de Boyacá, de manera oportuna y atendiendo a las cantidades y características definidas en las especificaciones técnicas, y a los tiempos establecidos en el cronograma de entrega y según lo acordado con el supervisor del contrato.
3. Garantizar el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato, en la forma y tiempo pactados
4. Atender las consultas y sugerencias que el supervisor realice respecto al cumplimiento del contrato
5. Presentar un informe final de la ejecución del contrato con las evidencias de las actividades ejecutadas para llegar al documento final.
6. Los ítems deben ser entregados en los municipios de La Uvita,

Samacà,Viracacha, Sogamoso., los elementos correspondientes a los municipios de Puerto Boyacá y Cubará deben ser entregados en la ciudad de Tunja en las instalaciones de la Gobernación de Boyacá.

3.6. ESPECIFICACIONES TÈCNICAS:

MUNICIPIO	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
MUJER LA UVITA	**1**	Ahumador fabricado en acero inoxidable brillante con una dimension de altura de 46 cm y un diámetro 15.5 cm. Fuelle en madera y cuero. Termómetro para seguimiento de la temperatura interna	10
	2	Traje apícola, elaborado en dril grueso 100% algodón transpirable y cómoda, 2 bolsillos delanteros con cierre, 1 bolsillo delantero para espátula, 2 bolsillos delanteros diagonales, 2 bolsillos en la parte de atrás, bolsillos en el costado derecho con tapa cierre frontal con doble deslizador para mayor comodidad Elástico en puños y tobillos.	10
MUJER SAMACA	**3**	Cerdos, para ceba, de raza pietran línea genéticamente especializada para la producción de carne, de 25 a 30 kg de peso, raza muy precoz y con altos índices de ganancia de peso diario y de fácil adaptabilidad a la zona de explotación, animales que cumplen con todos los protocolos de sanidad y vacunas (circovirus, peste porcina, mycoplasma y E. ecoli) cada cerdo debe estar debidamente chapeteado por porkcolombia.	1
	4	Bulto de concentrado de, alimento concentrado para el cerdo levante y ceba de 40 kg : alimento balanceado con excelente contenido de minerales: humedad máxima 13%, proteína mínima 20%, grasa mínima 5%, fibra máxima 5%, cenizas máximas 10%. Libre de contaminantes y con buenas características organolépticas. este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.	2
	5	Comederos, para aves diámetro de la base: 32.5 cms Altura: 26.5 cms Peso: 750 gr Capacidad: 14 kg, polietileno de alta densidad, el diseño de la base evita el desperdicio del alimento por el movimiento.	2
	6	Bebederos, de aves diámetro de la base: 30 cms Altura: 24 cms Peso: 575 gr Capacidad: 10 lts, polietileno de alta densidad y polipropileno.	2
	7	Gallinas, de postura isa Brown de 14 a 16 semanas de edad: animales con buenas características como alta producción de huevos y fácil adaptabilidad a zona de explotación, cumpliendo así con todos los protocolos de sanidad vacunas(Marek, gumboro y newcastell).	9
	8	Bulto de concentrado de alimento concentrado para gallinas 40 kg de alta postura con buenos contenidos nutricionales: humedad 12% proteína 15%, grasa 3% fibra 6% calcio 3.8%, fosforo 0.48%. Libre de contaminantes y con buenas características organolépticas. Este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.	2
	9	Terneras, Hembras raza normando, de 6 a 8 meses de edad, con un peso promedio de 230 kilos, animales doble propósito (leche y carne), de gran tamaño y rusticidad de fácil adaptabilidad al medio, excelentes productoras de leche y buena habilidad materna. Con vacunación de aftosa y brucela y su requerida guía de movilización sanitaria interna expedida por ICA.	3

	10	Conejos, machos reproductores raza mariposa o nueva Zelanda de 50 a 60 días de edad, con peso promedio de 3200 grs con buena condición corporal, precoces, con excelentes condiciones reproductivas, fácil adaptabilidad a la zona. Con protocolos sanitarios y nutricionales establecidos por la granja.	2
	11	Conejos, Hembras reproductoras de 120 días de edad, raza mariposa o nueva Zelanda, con peso promedio de 3100 grs con buena condición corporal y alta calidad genética, muy prolíficas, con excelente habilidad materna. Con protocolos sanitarios establecidos por la granja.	2
	12	Ovejas, Reproductoras de 5-6 meses de edad, raza Lincoln especializadas en reproducción de carne de fácil adaptabilidad a las condiciones ambientales del medio, cumpliendo con los protocolos de vacunación.	2
	13	Ovejas, de 5-6 meses de edad, raza Lincoln especializadas en reproducción	2
	14	Bultos de suplemento, Sal mineralizada de 10 kg especializada en ceba para ovinos calcios 18% Zinc 0,42% fosforo 6% yodo 0.0076% cobalto 0.04% azufre 3% cloruro de sodio.	1
	15	Bulto de concentrado, de 40 kg, alimento balanceado para conejo con buen contenido nutricional en proteína 17%, grasa2.5%, fibra 15% y húmedas 13%, calcio. Hierro, zinc, magnesio. Libre de contaminantes organolépticas. Este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.	2
MUJER VIRACACHA	**16**	Botiquín veterinario: 1 (un)Termómetro veterinario eléctrico de plástico batería LR41 de 1,5 V 42 mAh (incorporada), Rango de visualización: 32 ℃ -43 ℃, Resolución: 0,1 ℃, Peso: Aproximadamente 25g / 0,9 oz , 2 (dos) tijeras para pezuñas con mandíbulas de 8 pulgadas de largo en acero inoxidable, de cintura alta de 8 pulgadas de largo, mango en plástico, 6 (seis) litros de Antiparasitario en suspensión oral (liquido) de amplio espectro para ovinos y caprinos para el tratamiento de parásitos gastrointestinales y pulmonares, 2 (dos) frascos por 500 ml de Antiinflamatorio no esteroidal (AINE) que reduce la fiebre, la inflamación y el dolor. 40 (cuarenta) agujas calibre 20-22 y de 1 pulgada de ancho con jeringas de inyección de 10 ml.	1
	17	Equipo de herramientas: comprendido por: 1 rollo de malla para corral hecho de Alambre galvanizado de 60 metros por 1.20 metros de alto,	1
	18	400 metros soga Manila Polipropileno virgen de construccion retorcida. Diametro de 6mm	1
	19	Abrevadero plástico: Abrevadero plástico Altura total: aprox. 6,5 cm/2,6 pulgadas, Longitud total: aprox. 13 cm/5,1 pulgadas Longitud: aprox. 8,5,cm/3,3 pulgadas Profundidad del tazón: aprox. 5,8 cm/2,3 pulgadas, Peso: aprox. 316 g/11,1 oz	15
	20	Bulto de 25 kg Concentrado proteico y alimenticio para suministrar a ovinos de levante desde los (3) meses los (12) meses. Con las siguientes características PROTEINA (MIN) 12%, GRASA(MIN) 5%, HUMEDAD (MÁX)13%, FIBRA (MÁX)12%, CENIZA (MÁX) 12%, EQUIVALENTE PROTEICO NNP 2.875%	20
SOGAMOSO MUJER	**21**	Malla Electrosoldada (5.0 x 5.0 mm) 15 x 15cm, que cumple con la norma técnica colombiana NTC5806:2019	16
	22	Caballete Prep Universal 2.44 Mt	40
	23	Tornillo autoperforante, punta broca, cabeza hexagonal, con arandela de neopreno tipo sombrilla Dimensiones: 1 1/4”, 1 1/2" y 2".	1300

	24	Cerrajería Steel Rect 38 x 76 1.10 mm, tubos de acero soldados de alta resistencia referenciados en el reglamento NSR-10 como Perfiles Tubulares Estructurales, (PTE)	30
	25	Cemento Gris 42.5 kg estructural, ideal para proyectos de pequeñas obras, remodelaciones y reparaciones	200
DISCAPACIDAD SOGAMOSO	**26**	Set 60 herramientas escultor arcilla polimérica plasticera (para modelar todo tipo de masas como arcilla polimérica, arcilla natural, plastilina y plasticera)	1
	27	Set de 20 rodillos de Polietileno 50 cm Rodillo Fondant Grande Antiadherente	1
	28	Mesa plegable tipo maleta. Dimensiones 1.80mts de largo, 74cm alto y 75cm de fondo. Capacidad de 6-8 personas. Superficie en polietileno de alta densidad color blanco. Estructura en acero de 25.1 mm con pintura electroestatica gris	4
	29	Rodillos plásticos para amasar texturizados con figuras 24 cm largo, con agarre en cada lado de 5,5 cm	4
	30	Silla sin brazos elaborada en plástico de color café, superficie rugosa, diseño entretejido, contraste mate, forma rectangular, práctica, liviana, ideal para todo tipo de espacio. Medidas aproximadas 57X49X86CM. Peso (Kg): 2 Kg	20
	31	portaherramientas ideal para transporte y almacenamiento de herramientas fácil de mover, elaborado en acero 61.6X 29.5X 95	1
	32	Masas de pasta flexible (porcelana fria) 500 gramos, colores varios	20
	33	Paquete de silicona en barras delgadas x 25und - 11mm x 20 cm	4
	34	Pistolas de silicona para barra delgada	5
	35	Lámina de MDF 3mm de grosor	2
	36	Paquete servilletas decorativas en tela de diferentes motivos x 32 unidades 33x33 cm	1
ETNIA CHAMI	**37**	Guadañadora Potencia: 2 HP Cilindraje mínimo 40 CC Diámetro de tubo: 26 mm Arnes: Doble Capacidad de tanque mínimo: 0,86 L	2
	38	Fumigadora equipada con un motor de 2 tiempos y mínimo de 56.5cc. Potencia 3,3 HP. Capacidad de 1,8L. Peso neto de 12Kg	1
	39	Peto en carnaza tipo cuero blanco P soldador uso industrial norma técnica EN420 medidas 60 x 90 cm	2
	40	Canillera P Guadaña 70 Cm Alto X 17 Cm ancho tela PVC con refuerzo en nylon color negro con flejes metálicos.	2
	41	Alambre de púa 34 Kg cal 12.5 x 350 MT IOWA	2
	42	Grapas para Cerca elaboradas en acero 1”x 9 x 800 g/ caja	5
	43	Barretón forjado de 3,4Lb, ancho110mm 330mm	2
	44	Martillo pulido de 29 pulgadas con mango de encino de 14pulgadas.	2
	45	Machete 1600-18 tres canales 18” espesor 1.8mm	12
	46	Lima Triangular 6”x11mm ancho regular	6
	47	Palín hoyadora 5406-10 Medidas: 29 x 28 x 38 cm	2
	48	Pala redonda #2 REF 6056-20 ALTO: 513 mm ANCHO: 232 mm. Fabricada en acero de alto carbono, tratadas térmicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste, resistentes a la flexión, tracción torsión e impacto	2

	49	Cabo Pala Largo del mango: 120 cm. Fabricado en madera	4
	50	Guantes vaqueta -Talla Única Material: Vaqueta Refuerzo: Externo en palma y dedos Ajuste: Banda Elástica interna para mejor ajuste en muñeca	12
	51	Botas para trabajo y de protección fabricadas en PVC y certificadas por Icontec con sello de producto de calidad bajo los requerimientos de la norma ASTM F2892-18. caña alta 10 color negra tallas 37x3 38x3 39x3.	12
ETNIA EMBERA KATIOS	**52**	Fumigadora Espalda. Motor mínimo 50 CC a gasolina. Potencia: 2.5 kw / 7.300 rpm. Capacidad del tanque quimicos: 14lts. Alcance horizontal maximo:15 mts. Peso en seco: 12 kg	1
	53	Lima Triangular de acero con una sección triangular 6”x11mm ancho regular	14
	54	Paladraga Calibre 13 Ref. 5408-10 C/Madera 1575mm x 355mm Calibre: 13 • Estampadas en acero de alto carbono	3
	55	Machete tres canales pulido de 20 pulgadas. Con Lámina de calibre 1.8mm.	4
	56	Pala Redonda Bellota 5582-4. (Alto x Ancho): 33cm - 25.5cm	3
	57	Pala Hoyadora Ancho 168 mm x Alto 493 mm Longitud del cabo: 950 mm	4
	58	Cabo Pala Largo del mango: 1m. Fabricado en madera	4
	59	Cabo Azadón Largo del mango: 1m. Fabricado en madera	10
	60	Azadón Forjado 24.4cm x 19cm. Con temple y revenido.Preafilado con tratamiento térmico.Uso interior o por dentro de la tierra. Forjado en una sola pieza en acero SAE 1045.	10
	61	Guadaña, 206 × 42 × 43 cm, 2 tiempos, 1,4 HP/7500 rpm, 42CC, tipo eje rígido, Motor: 182.5 x 59 x 44; Bastón: 144.5 x 28 x 0.2	1
	62	Barretón 1/2Lb ancho 60mmx alto 268mm. Forjado en una sola pieza en acero de alto carbono son tratados termicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste y mayor resistencia	10
	63	Cabo en madera para Barretón 1,5 m	5
	64	Barra acero. Peso de 16 Libras. Alto 1,4mts. Ancho 10 cm. Cuerpo redondo para un mejor agarre. Templadas para una larga duración y gran resistencia mecánica. Forjada en una sola pieza.	5
	65	PICA Forjada Dimensiones: 467 x 200 x 210 x 108 mm, Peso: 5 Lb, Material: Acero de alto carbón.	5
	66	Cabo pica copiador corriente eucalipto 1.2 mt	5
	67	FUMIGADORA ESTACIONARIA 40lts 6.5 HP Tipo de motor Motor a gasolina Material del Pistón Acero Inoxidable Presión de trabajo (psi) 300 Caudal máximo (lpm) 28 40 Velocidad. (rpm) 800 1200 Caudal Máximo (Lpm) 40 Potencia Máxima (HP) 6.5 Presión Máxima (PSI) 490 Presión de trabajo (PSI) 300 Motor: Gasolina 4 tiempos tipo HONDA 6,5 HP Referencia Motor 6,5 HP .RPM 800 Tipo de bomba Pistón Dimensiones: Largo: 83 cm x Ancho: 31 cm x Alto: 36 (cm) Peso 50(kg)	2
	68	Fumigadora Clásica Capacidad del Tanque : 18 L – 20 L : 4.75 – 5.28 gl; Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos.	1
	69	Martillo pulido de 29 pulgadas con mango de encino de 14pulgadas. Uña curva. Cabeza Cónica	3

	70	Alicate Diablo 10.5 Elaborado en acero forjado alto carbono con doble tratamiento térmico, recubrimiento superficial niquelado mate que ofrece mayor resistencia a la corrosión, mango recubierto en pvc recubrimiento aislante	4
ETNIA UWA CUBARA	**71**	Guadaña Tipo combustión Color: Rojo Peso: 8.6 kg Mezcla aceite/bencina: 50:1 Medidas: 155 x 33 x 32 cm Características: Eje giratorio, Motor de dos tiempos, peso en seco sin accesorios 8,6 kg, cilindraje 41,5 c.c. longitud total 1,69 m, capacidad combustible 1000 ml, carburador diafragma Rango Cilindraje/Potencia: Entre 39 y 43 cc Capacidad combustible: 1000 ml Cilindraje: 41.5 cc Incluye: 2 cuchillas, 1 frasco mezclador, 1 monogafas, 1 tubo grasa, 2,6onz aceite	2
	72	Fumigadora motora. Tipo de motor: Monocilindrico, 2 tiempos, enfriado por aire. Potencia máxima HP: 3.5@7500. Cilindrada(cc): 57. Sistema de arranque: Manual. Tipo de carburador: Diafragma. Tipo de combustible: Mezcla de gasolina + Aceite 2 tiempos. Capacidad del tanque de combustible (L): 1.5. Capacidad del tanque de químicos (L): 14. Rendimiento de descarga liquido (L/mts): >5. Rendimiento de descarga granulado (kg/min): >7.Alcance en horizontal (mts): 15. Velocidad del ventilador (rpm): 7500. Características generales: Dimensiones (cm) : 50x44x68, Peso Bruto (kg): 10.	3
	73	Pica mas cabo: Pica Piqueta 1.5 Libras de mano con cabo madera	10
	74	Pala mas cabo: Pala Redonda No.2 Bellota 5560-2 (Alto x Ancho): 30cm - 22.4cm con Cabo de Madera Inmunizado 1.2 mt. Productos fabricados con Tratamiento Térmico para aumentar la resistencia del acero. Productos fabricados con materiales de alta calidad para mayor resistencia y durabilidad. Resistentes a la oxidación	10
	75	Charapoto de 22 pulgadas. Cubierta para machete barrigón en cuero.Funda de alta calidad, adecuada para agarrar a la cintura, colorida que la hace fácil de ubicar, resistente y duradera.	70
	76	Machete mas funda de 22 pulgadas. Cacha plástica, bi-material. Mayor dureza, flexibilidad y vida más larga. Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente. Para corte de caña, matorrales, rastrojo y ramas pequeñas	20
	77	Barra Agrícola. Fabricada en acero medio carbono. Largo: 130 cm. Escoplo: 102 mm. Diámetro: 1" (25 mm). Peso: 14 Lb.	3
	78	Alambre de puas galvanizado en caliente. Diámetro Cordón: 1.55mm. Diámetro Púa: 1.47mm. Distancia entre púas: 145 - 150mm. Torsión: Inversa. Carga de Rotura: 300KgF. Capa de Zinc: 42 - 45 g/m2. Kilos por rollo aprox: 17.2 Kg. Rendimiento m / kg = 25. Púas: 2750 Modelo 16.5 x 400 Largo.	5

Nota:

1. Los insumos descritos anteriormente deben ser entregados por el contratista en las cabeceras municipales de: La Uvita, Samacà,Viracacha, Sogamoso.,Tunja en los tiempos establecidos en el cronograma de entrega y según lo acordado con el supervisor del contrato.
2. Se debe adjuntarla ficha técnica de cada uno de los bienes a suministrar, con el fin de verificar que cumpla con las especificaciones técnicas.

3.7. PLAZO DEL CONTRATO: CINCO (5) días calendario contados a partir de la Suscripción del acta de inicio.

3.8. LUGAR DE EJECUCIÓN: La Uvita, Samacà,Viracacha, Sogamoso., Tunja (Boyacá).

3.9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto estimado es de **($74'693.182,00) SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE.**

3.10. APORTES: N.A.

3.11. FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado al CONTRATISTA mediante un único pago, una vez el contratista cumpla con el 100% de las actividades contractuales y los requisitos para la liquidación del contrato.

Para el pago pagos el contratista debe entregar los siguientes documentos: informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, acta de terminación y liquidación, constancia de cumplido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud pensión y riesgos profesionales.

Si con la cuenta no se adjuntan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO

3.12. ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

3.13. CONTROL Y VIGILANCIA: El control, vigilancia y seguimiento del contrato estará a cargo de la supervisión que para el efecto realizará la Dirección Familia, infancia y adolescencia y adulto mayor de la Secretaría De Integración Social.

La supervisión para el presente contrato será desarrollada:
Nombre: Angie Daniela Lozano Cervera
Cargo: Directora de Mujer e Inclusión Social
C.C. No. 1.118.565.234
Secretaría de Integración Social

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G- EES-01 emitida por Colombia Compra Eficiente el 27 de diciembre de 2013, de conformidad con el objeto a contratar, por no exceder el 10% de la menor cuantía de la entidad, la selección del contratista se realizará mediante proceso de mínima cuantía.

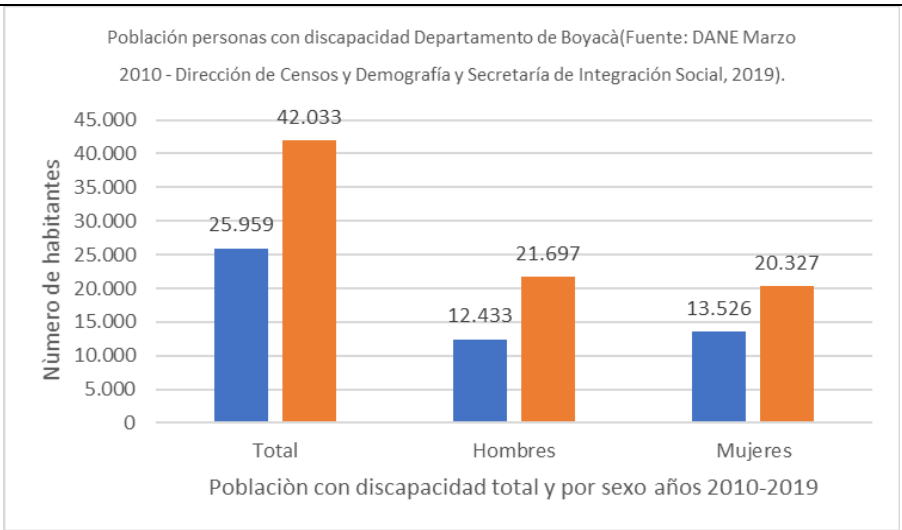
5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

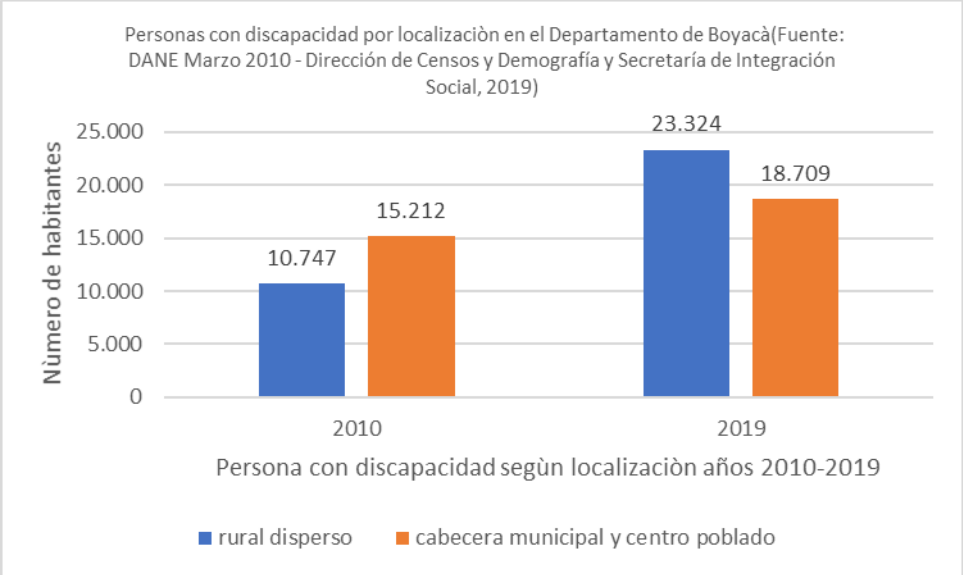
5.1 ANALISIS DEL MERCADO

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la guía para estudios del sector G-EES-01 emitida por Colombia compra eficiente del 27 de diciembre de 2016, se Procederá a realizar un análisis de valor estimado del contrato y justificación del mismo en los siguientes términos.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso.

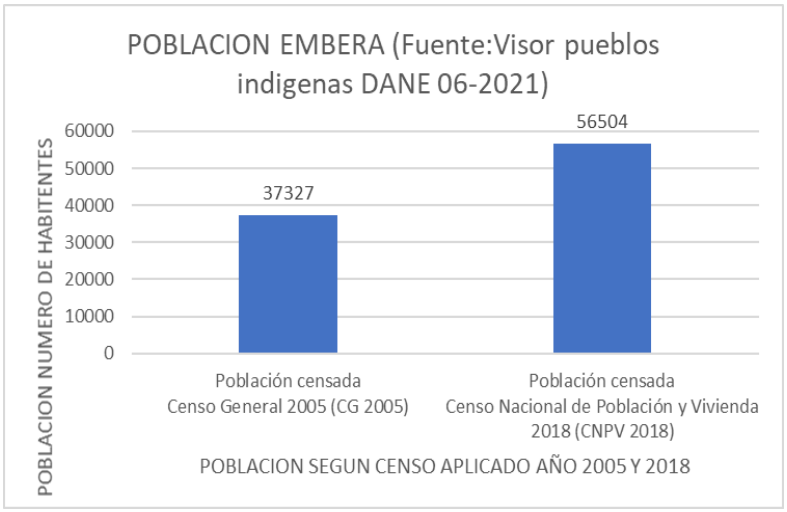
El departamento de Boyacá, para el año 2022, según proyecciones de población a nivel departamental es de 1.259.601 personas (DANE, 2018), de las cuales el 50.19% son hombres (624.740) y el 49.81% mujeres (620,011). El 57.12% (711.002) de sus habitantes se encuentran en cabeceras municipales y el 42.88% (533.749) en zonas rurales, según el DANE y las proyecciones a 2022 con base en CNPV – 2018). Se estima, además, que en Boyacá residen 277.579 habitantes menores de 15 años, mientras que en el rango de edad de 15 a 64 años habitan en Boyacá 825.270 habitantes, mientras que 141.902 habitantes de Boyacá son mayores de 65 años.
Es así, como 42.033 personas cuentan con alguna discapacidad, que equivalen al 3,7% del total de la población: 51.62% hombres y 48.25% mujeres, un 0,11% no reporta el tipo de género. (Secretaría de Integración Social, 2019).

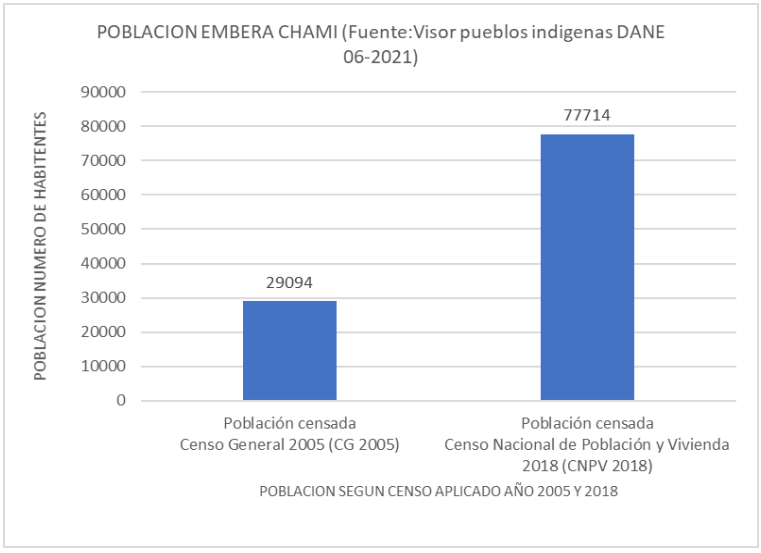


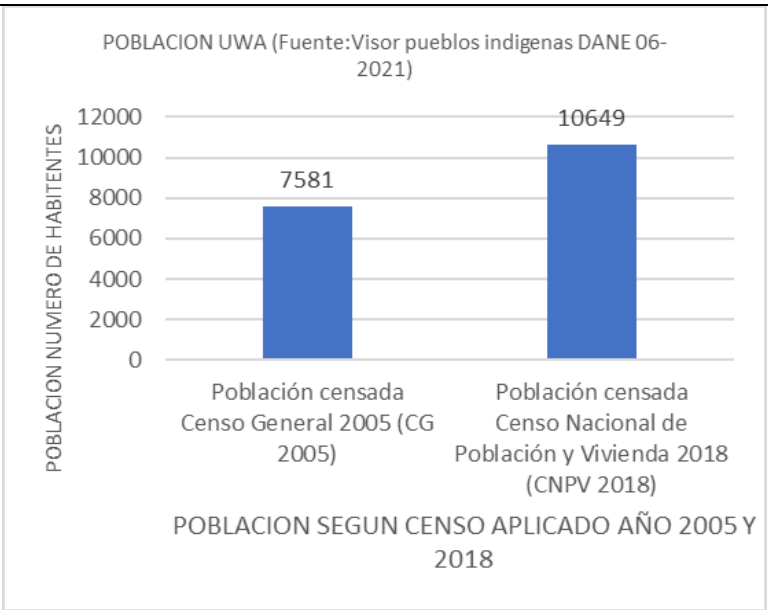


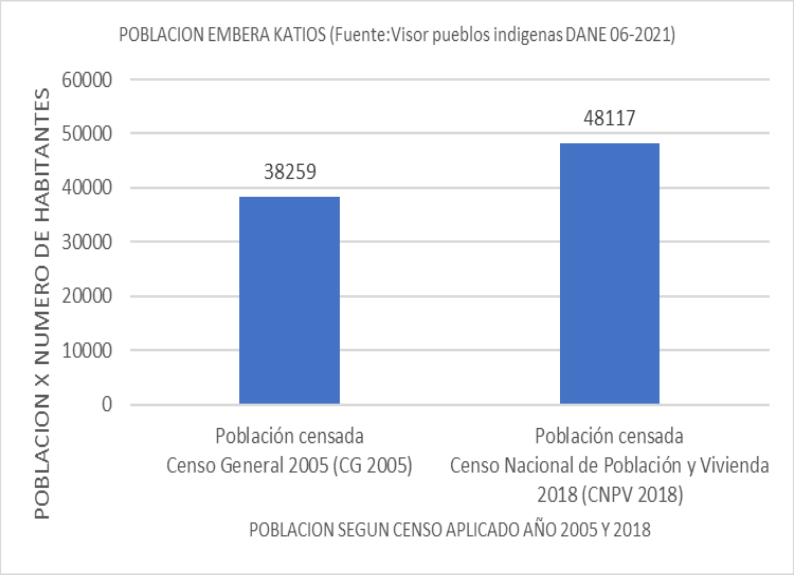
El plan de desarrollo departamental Boyacá sigue avanzando 2020 – 2023 determina que, de acuerdo con el Censo Poblacional 2018, la población indígena censada en el departamento es de 7.151 personas, cifra importante ya que aumentó en 1.292 personas, con respecto al censo del 2005 (DANE, 2018). Denotando principalmente la presencia de grupos indígenas tales como: U'wa, Embera Chamí y Embera Katio. Cabe resaltar que *"estas comunidades, son víctimas del conflicto armado, desplazados de sus territorios ancestrales, con*

problemáticas sociales, de salud y de educación."



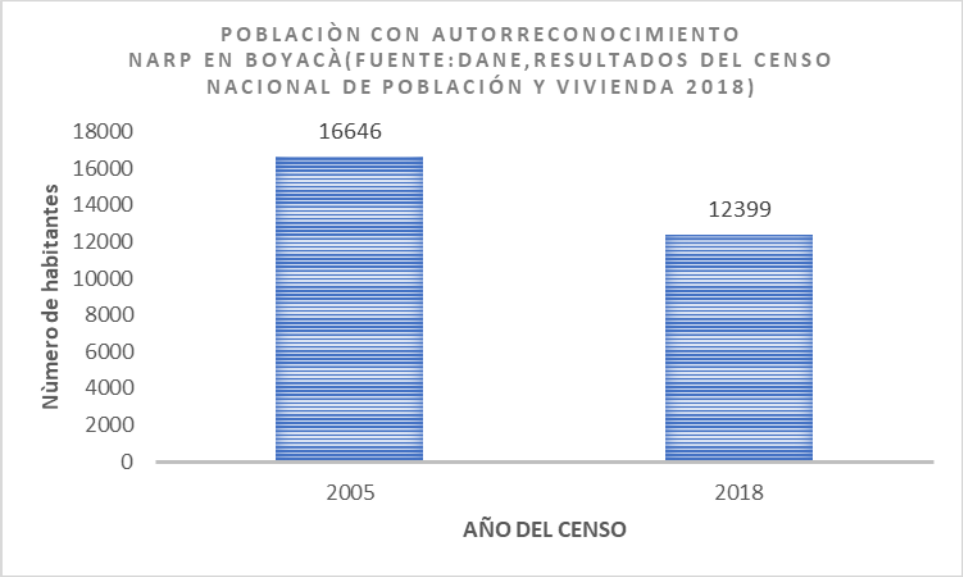


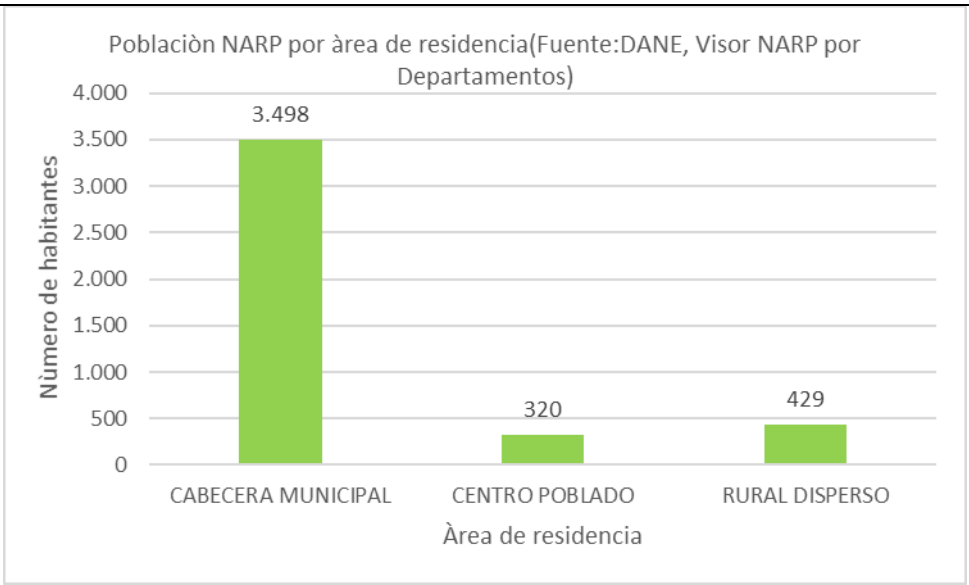


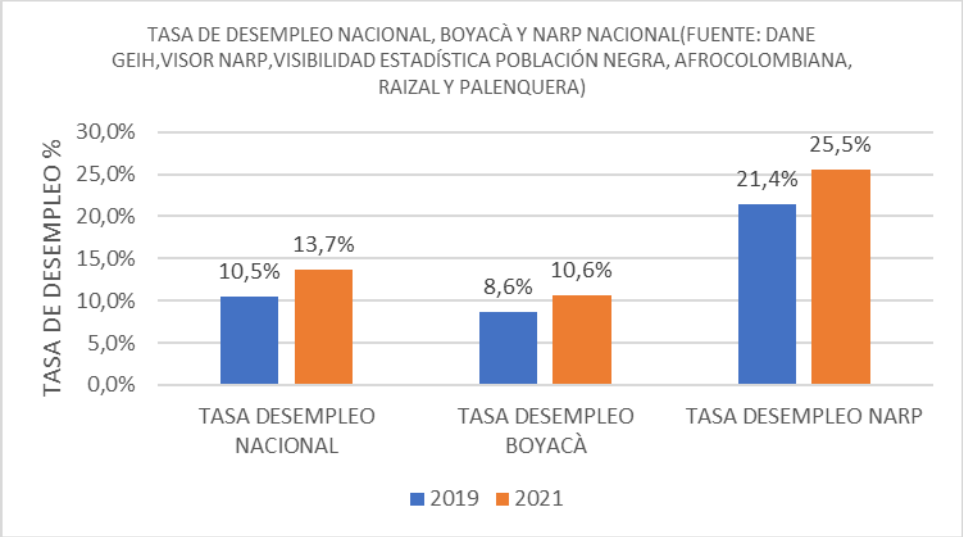


En el Departamento, en el CNPV se encontró que entre el censo general 2005 y el

de 2018, el autorreconocimiento NARP de la población efectivamente censada se produjo una disminución, de 16.646 a 12.399, es decir se redujo en un 30,8 % equivalente a 4.247 personas. (Plan desarrollo departamental Boyacá sigue avanzando 2020-2023). Por otra parte, También fueron censados en 2018: 14 personas identificadas como ROM, 2 Palenqueros y 42 raizales. (Boyacá, Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, 2018). En los rangos por edades, de 0 a 14 años el 17,7% son hombres, mientras que el 19,8% mujeres. De 15 a 64 años el 77,5% son hombres, mientras el 73,9% son mujeres. Finalmente, de 65 años y más, el 4,8% son Hombres mientras que el 6,3% son mujeres. A su vez el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE indica que el 49,9% de los hombres y el 35,0% de las mujeres trabajó por lo menos una hora en una actividad que le genero algún ingreso; mientras que el 4,2% y el 29,0% realizó oficios del hogar.







Según el Registro estadístico de relaciones laborales – RELAB, Para el mes de julio de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 11,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,1%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto a julio de 2021 (61,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,5%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,1%).Sin Embargo, vemos un comportamiento de la tasa de desempleo mucho más marcada en la población NARP comparada

con la tasa de desempleo nacional, cuya causa es la falta de oportunidades y de alternativas de generación de ingreso para esta población, que se ha visto muchas veces inmersa en temas de discriminación por parte de la comunidad; se hace necesario poder brindar alternativas de generación de ingresos para los NARP, aprovechando sus conocimientos, saberes ancestrales y vocación que son de gran valor en el mercado por su autenticidad y originalidad, brindándoles el capital semilla con la adquisición de insumos, elementos y máquinas con las que puedan optimizar sus procesos productivos fijando como meta generar rendimientos a escala con el usos de máquinas especializadas, con la articulación institucional y el sector privado crearles un estructura de mercadeo para poder posicionar sus productos el mercado regional.

Es así, como se hace necesario avanzar de manera importante en el reconocimiento de la población vulnerable, entendiendo que, son sujetos de derechos con igual dignidad. Esto supondría un avance en las alternativas para el sostenimiento diario y de progreso en el desarrollo personal y empresarial, por parte de los diferentes actores territoriales y departamentales de medidas que generen oportunidades que permita el mejoramiento de la calidad de vida de esta población que, en virtud de su condición, se encuentra en situación de mayor vulneración y dificultades financieras.

El reto de la inclusión social a través de proyectos productivos se ha constituido como una herramienta de dignificación de los derechos sociales y económicos de la población con mayor vulneración, y que se hacen de crucial importancia puesto que es de esta manera que se atribuye a la garantía de oportunidades económicas sostenibles y de mejoramiento de la calidad de vida de esta población que, en virtud de su condición, se encuentra en situación de mayores índices de empobrecimiento y de discriminación social.

Sin embargo y a pesar de las innumerables acciones dispuestas por gestión gubernamental, esta población objetivo sigue sin acceso a oportunidades de desarrollo, y sin opciones de mejoría de ingresos para sí y para sus familias.

Es así como los esfuerzos articulados de los diferentes entes territorial se deben hacer por avanzar en materia de inclusión social y económica, y la alternativa de implementar proyectos productivos que permitan una inclusión social y económica, a partir de la solvencia financiera se hace de vital importancia para disminuir los índices de improductividad de la población objeto. El ofrecer este tipo de alternativas que generan valor en los procesos productivos, facilitará el mejorar el entorno familiar y social, ya que les genera una acción dinámica que les permite un empoderamiento, a través de la posibilidad de un intercambio comercial, que a su vez se ve retribuido en beneficio de tipo económico de la población vulnerable y sus contextos de las familias favorecidas.

5.2. POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS

Conforme lo regulado en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014 asigna la condición de sujetos obligados a:

"a) Toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital."

La importancia y el alcance de "Open Data" o "datos abiertos" son catalogados como información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento, que permiten y facilitan el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional , establece la obligatoriedad de las entidades públicas de apertura datos y define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos"

Frente a ello y para consulta en general del Departamento de Boyacá y garantía el del acceso a la Información pública, tiene su disposición la consulta de sus datos abierto en la página web https://www.boyaca.gov.co/portal-dedatos-abiertos-2/

Allí se habilitó para la participación ciudadana la apertura de datos de la Gobernación de Boyacá en aras de evolucionar en la iniciativa global de un gobierno abierto, pretende avanzar en la disposición de datos públicos de libre acceso y de interés común a través del portal de datos abiertos colombiano www.datos.gov.co, sin embargo quiere contar con la participación de la sociedad boyacense para que de cualquier forma contribuyan con la identificación de datos estratégicos, a fin de enfocar los esfuerzos del proceso de apertura en aquellos que redunden en la construcción de servicios o aplicaciones innovadoras que solucionen problemáticas comunes y de impacto en el departamento.

Por lo anterior, la Gobernación de Boyacá dio a conocer su inventario del Registro de Activos de Información, instrumento que servirá como uno de los mecanismos para identificar todos aquellos datos prioritarios o de alto impacto a publicar en el

portal de datos abiertos colombiano.

Dicho inventario contiene la descripción del activo de información discriminado por secretaría y unidad administrativa, además de identificar su disponibilidad y reserva de la misma.

A continuación de deja los medios de parificación de datos de la Gobernación de Boyacá:

Participe aquí en la apertura de datos de la gobernación de Boyacá:
https://www.boyaca.gov.co/datosabiertos/

Consulte aquí el Registro de Activos de Información:
https://www.datos.gov.co/browse?limitTo=charts

Consulte aquí los procesos de contratación (Secop 2)
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Consulte aquí los procesos de contratación (Secop 1)
https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Consulte aquí las órdenes de compra (Tienda Virtual del Estado Colombiano)
https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra

5.3 ANÁLISIS DE DEMANDA

Con el fin de encontrar procesos similares al nuestro, se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficientemente, portal del SECOP, y como resultado se relacionan los siguientes procesos:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Cuantía	Link
SMC-GB-1082019	MINIMA CUANTIA	Liquidado	BOYACÁ - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANINAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO AL MEJORAMIENTO DE CONDICIONES Y HABILIDADES EN ENTORNOS FAMILIAR Y SOCIAL, PARA LA REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN ALGUNOS	$25.080.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9441152&g-recaptcha-response=03ANYolqti_rfuIdFMozdvfOgaNjN8ajKrm-1vDxODkRlxTUetaaO07xPbC-5YUlEg3wDWJj-6o6BaF29hCT1cB3W3PIpzdTKurAs1qHGAlk7Unliu8fxVP-KCb2TpLOI7wdmhNZxHxJ99JH8r-

				MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		ANcOhVuKQ93f1vG07CXrW1tY4VYIGrus1sn2S2-uEHbQEAeV_iZBMP4f7sBLEmKL9A84QieWPMeJmvCBayB66ylZrtczqvyGq6-DFl-1MoghX2WU4J3-EtBcSBc4QW5lmbB0bmqZ4-exxob9Ef-4s_pONxYfSO5nD0dQreP7fZPAHl4HvZdmWaGDfKzWe6oioDVpiv8QkITFf346L6XrB3C_GkoVEbyZrm-slW8jthbw-cHae8v9bsg1UYhmqM81jRl0J6SXS2RrVACleMOTmlQBoLSdvfBfeEi6jAsSdgcDU4O0u47gzn0CZ7z6fxowumGgP4A4v0Rn-qDx8emdk9ugMHfcCGA8o6blvoDe_hTcZGPiaKY8_1QmDVBSaHwVx1anRQnkegB0UTBSQ
SMC-GB-0742018	MINIMA CUANTIA	Liquidado	BOYACÁ - GOBERNACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIAL OVINO Y VEGETAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".	$57.900.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8143426&g-recaptcha-response=03ANYolqvg_kpRVudKyZySKY7KlepmM2_1omnjd7npYaYC74NJDc7Gv09ZMVuh2bCLAvDmXmDZRlOO2dSKfGJNhjsfaQo3LGIVS3OXWemz2qAVIatJj9e5pUXofgstFGRWHuEttENgL43UntMDBxXpX3lwNA3sI4N-kADI6ZFXvXa8libZexwtmIRBhBJxv0Ki18FX3GkXwg3eJZjX-27j1h7NTMvUi8Kxt7f4BqPt5epuRqjmrBtpzoJH1QrZRKEnW1kV7gS3tyhVrE3l4jYjp-xeiZluxyYby4R8QUQbWy2VX8YJrleWWVHB9oLnCsX2Hb5Z4l7eaz_gE5D-gQbxPMBJw_7aLfhajw1mX_wh2Zr66U4lRRhGRtgMR1fC9wFds8KxZorgF7UzegDzs35eACgImRYCnrmfkpE2bR7b8DuZrC6JIBqjrvXzNR-5niz_TpRn6COZIqHw4SArzoxQZ_04a5Z25OOOkK-6GO49kpV9nClKSQdYB1Aw5bvMDHzQw4iHFeJoM6QvZ5PtcNves-T98FVmWYIETQ
MIN-013-2021	MINIMA CUANTIA	Liquidado	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA PLAYA	SUMINISTRO DE CERDOS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LOS CACAOS -ASOPROCA, DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA DE BELÉN, NORTE DE SANTANDER	$24.909.900,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11979944&g-recaptcha-response=03ANYolquVviE79upvCVdEGlorR60qryOGB55MKhPr3tl9pLPdUsQvGT5hXa4i75JcV8VtwyKTVNjZxIDf6q4KjYhMcFh-qryAt_P53jarx0LwIHTKNS9orAzVto4Uv87gU_PAzo-QTWTao2UwmRRZg4pJe5fGNhadlkSO7jOAsrlVavDlXtlFZxTVUQ0n7hUKDW-VPpO-sPibjb2oHqK-FOKhM4O9IBXZnheFyU_lnrobY3AgzjZd-w2w_ppGfp7Rc_JztjHWHz4Dc2k6uNATU0zrM4nZiHq8DvZ1KZN7OUpnke4lkl93JEqxTmzGw8o1VXwsS52LinvAPl3XMakrLPVjdnmfVKDJkRiT9Rb83JdtxnYl9i5SzMXEpQTRaO6R1bvJAC87NFzur53c2x9uDljWSCl-5JcE7Lql03zT60w68eh1OJ6GN1RGOm_ogBbi_cOPhC57dM4d-mcvF49_9zEvebyYg3_zautFFoxk4-bZGlV1uk-WTpU2qLkwMwzHgDKSir0VSl-CHfIqa0cUWgWaXEs0j3c1Q

MC 006-2021	MINIMA CUANTIA	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TURBO	COMPRA DE GANADO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS (GANADERAS) PARA TRES (3) BENEFICIARIOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 4600010806 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y EL DISTRITO DE TURBO.	$39.750.000,00	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11737832&g-recaptcha-response=03ANYolquMKricol8wqYnDvjFHCEdeBvt4vJS8ZvJsqEdkeZ26PG5XOoaixSs75osSyQDiNzLtJU393ji2seU3O93ExFouweQfaECYHiXJhG1yHHFYq7jOXkZsTCGm9lQGZfL8GhphAh3MCixux9OTsS0pkVdDRmDS8zP9llVz4nADMIbjEZe-yJk7ehWxkhkz7N9BVPvHnXD_catFiVkGQXdqJ57e1TefwmaIuABz3a7rd29F18lD6uRhsaAmNa2NwXLNP7XHosmk2s3pHePPHDJzeR7QKyYLkul-j4sURKZSmWFXYxDbOGgHf4cIkwrVFqZ08yT0ka1e8hvvqqrhEEQpeifepw-el4mM6hVKKRjEjvw8SyuowJEDwNv8xKjgGyrNa_5aVjBVWPFy7SrcQzD3-9_JJ8X6cIV0q10MEnxk1pgRFgEKklUz9L2VZj--ujjiv9HHqp5fc5UnuUtQl-Sun3Rzi06Zeeem_WSsSA-DZTNFEe07V6zJxhjkDiSRqnMgtXomACIf4_7dljz_Ik9dquR4O7GwyQ
SMC-GB-049-2021	MINIMA CUANTIA	Liquidado	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	SUMINISTRAR INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS EN BENEFICIO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	$31.918.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2179533&isFromPublicArea=True&isModal=False
PN MEPOY/UPRESMINC No. 112/2020	MINIMA CUANTIA	Liquidado	POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	COMPRA DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCACARTAGENA	$16.604.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1582017
SMC-GB-088-2021	MINIMA CUANTIA	Proceso adjudicado y celebrado	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	ADQUIRIR INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	75.905.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2400008

5.4 ANÁLISIS DE OFERTA

Ofertas Presentadas – Estudio de mercado: Para efectos de conocer y establecer un valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia, se tomaron cotizaciones presentadas por proveedores reconocidos y que se adjuntan en el presente estudio.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	EAG SAS (PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA Y OTROS COSTOS)	BLUE EVENTOS M&B(PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA Y OTROS COSTOS)	(V/r Unitario Promedio) (PRECIO INCLUYE IVA Y OTROS COSTOS)	(V/r Total Promedio)
1	Ahumador fabricado en acero inoxidable brillante con una dimension de altura de 46 cm y un diámetro 15.5 cm. Fuelle en madera y cuero. Termómetro para seguimiento de la temperatura interna	10	$ 168.238,00	$ 149.192,00	$ 158.715,00	$ 1.587.150,00
2	Traje apícola, elaborado en dril grueso 100% algodón transpirable y cómoda, 2 bolsillos delanteros con cierre, 1 bolsillo delantero para espátula, 2 bolsillos delanteros diagonales, 2 bolsillos en la parte de atrás, bolsillos en el costado derecho con tapa cierre frontal con doble deslizador para mayor comodidad Elástico en puños y tobillos.	10	$ 161.952,00	$ 143.618,00	$ 152.785,00	$ 1.527.850,00
3	Cerdos, para ceba, de raza pietran línea genéticamente especializada para la producción de carne, de 25 a 30 kg de peso, raza muy precoz y con altos índices de ganancia de peso diario y de fácil adaptabilidad a la zona de explotación, animales que cumplen con todos los protocolos de sanidad y vacunas (circovirus, peste porcina, mycoplasma y E. ecoli) cada cerdo debe estar debidamente chapeteado por porkcolombia.	1	$ 421.070,00	$ 388.680,00	$ 404.875,00	$ 404.875,00
4	Bulto de concentrado de, alimento concentrado para el cerdo levante y ceba de 40 kg : alimento balanceado con excelente contenido de minerales: humedad máxima 13%, proteína mínima 20%, grasa mínima 5%, fibra máxima 5%, cenizas máximas 10%. Libre de contaminantes y con buenas características organolépticas, este	2	$ 156.702,00	$ 144.648,00	$ 150.675,00	$ 301.350,00

		alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.						
	5	Comederos, para aves diámetro de la base: 32.5 cms Altura: 26.5 cms Peso: 750 gr Capacidad: 14 kg, polietileno de alta densidad, el diseño de la base evita el desperdicio del alimento por el movimiento.	2	$ 50.128,00	$ 46.272,00	$ 48.200,00	$ 96.400,00	
	6	Bebederos, de aves diámetro de la base: 30 cms Altura: 24 cms Peso: 575 gr Capacidad: 10 lts, polietileno de alta densidad y polipropileno.	2	$ 50.128,00	$ 46.272,00	$ 48.200,00	$ 96.400,00	
	7	Gallinas, de postura isa Brown de 14 a 16 semanas de edad: animales con buenas características como alta producción de huevos y fácil adaptabilidad a zona de explotación, cumpliendo así con todos los protocolos de sanidad vacunas(Marek, gumboro y newcastell).	9	$ 34.112,00	$ 31.488,00	$ 32.800,00	$ 295.200,00	
	8	Bulto de concentrado de alimento concentrado para gallinas 40 kg de alta postura con buenos contenidos nutricionales: humedad 12% proteína 15%, grasa 3% fibra 6% calcio 3.8%, fosforo 0.48%. Libre de contaminantes y con buenas características organolépticas. Este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.	2	$ 149.240,00	$ 137.760,00	$ 143.500,00	$ 287.000,00	
	9	Terneras, Hembras raza normando, de 6 a 8 meses de edad, con un peso promedio de 230 kilos, animales doble propósito (leche y carne), de gran tamaño y rusticidad de fácil adaptabilidad al medio, excelentes productoras de leche y buena habilidad materna. Con	3	$ 2.345.200,00	$ 2.164.800,00	$ 2.255.000,00	$ 6.765.000,00	

		vacunación de aftosa y brucela y su requerida guía de movilización sanitaria interna expedida por ICA.						
	10	Conejos, machos reproductores raza mariposa o nueva Zelanda de 50 a 60 días de edad, con peso promedio de 3200 grs con buena condición corporal, precoces, con excelentes condiciones reproductivas, fácil adaptabilidad a la zona. Con protocolos sanitarios y nutricionales establecidos por la granja.	2	$ 104.468,00	$ 96.432,00	$ 100.450,00	$ 200.900,00	
	11	Conejos, Hembras reproductoras de 120 días de edad, raza mariposa o nueva Zelanda, con peso promedio de 3100 grs con buena condición corporal y alta calidad genética, muy prolíficas, con excelente habilidad materna. Con protocolos sanitarios establecidos por la granja.	2	$ 104.468,00	$ 96.432,00	$ 100.450,00	$ 200.900,00	
	12	Ovejas, Reproductoras de 5-6 meses de edad, raza Lincoln especializadas en reproducción de carne de fácil adaptabilidad a las condiciones ambientales del medio, cumpliendo con los protocolos de vacunación.	2	$ 625.560,00	$ 577.440,00	$ 601.500,00	$ 1.203.000,00	
	13	Ovejas, de 5-6 meses de edad, raza Lincoln especializadas en reproducción	2	$ 834.340,00	$ 770.160,00	$ 802.250,00	$ 1.604.500,00	
	14	Bultos de suplemento, Sal mineralizada de 10 kg especializada en ceba para ovinos calcios 18% Zinc 0,42% fosforo 6% yodo 0.0076% cobalto 0.04% azufre 3% cloruro de sodio.	1	$ 156.766,00	$ 144.708,00	$ 150.737,00	$ 150.737,00	

	15	Bulto de concentrado, de 40 kg, alimento balanceado para conejo con buen contenido nutricional en proteína 17%, grasa2.5%, fibra 15% y húmedas 13%, calcio. Hierro, zinc, magnesio. Libre de contaminantes organolépticas. Este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.	2	$ 151.190,00	$ 139.560,00	$ 145.375,00	$ 290.750,00	
	16	Botiquín veterinario: 1 (un)Termómetro veterinario eléctrico de plástico batería LR41 de 1,5 V 42 mAh (incorporada), Rango de visualización: 32 ℃ -43 ℃, Resolución: 0,1 ℃, Peso: Aproximadamente 25g / 0,9 oz , 2 (dos) tijeras para pezuñas con mandíbulas de 8 pulgadas de largo en acero inoxidable, de cintura alta de 8 pulgadas de largo, mango en plástico, 6 (seis) litros de Antiparasitario en suspensión oral (liquido) de amplio espectro para ovinos y caprinos para el tratamiento de parásitos gastrointestinales y pulmonares, 2 (dos) frascos por 500 ml de Antiinflamatorio no esteroidal (AINE) que reduce la fiebre, la inflamación y el dolor. 40 (cuarenta) agujas calibre 20-22 y de 1 pulgada de ancho con jeringas de inyección de 10 ml.	1	$ 643.314,00	$ 618.086,00	$ 630.700,00	$ 630.700,00	
	17	Equipo de herramientas: comprendido por: 1 rollo de malla para corral hecho de Alambre galvanizado de 60 metros por 1.20 metros de alto,	1	$ 488.554,00	$ 469.394,00	$ 478.974,00	$ 478.974,00	
	18	400 metros soga Manila Polipropileno virgen de construccion retorcida. Diametro de 6mm	1	$ 394.485,00	$ 379.015,00	$ 386.750,00	$ 386.750,00	
	19	Abrevadero plástico: Abrevadero plástico Altura total: aprox. 6,5 cm/2,6 pulgadas, Longitud total: aprox. 13 cm/5,1 pulgadas Longitud: aprox. 8,5,cm/3,3 pulgadas Profundidad del tazón: aprox. 5,8 cm/2,3 pulgadas, Peso: aprox. 316 g/11,1 oz	15	$ 283.309,00	$ 246.241,00	$ 264.775,00	$ 3.971.625,00	

	20	Bulto de 25 kg Concentrado proteico y alimenticio para suministrar a ovinos de levante desde los (3) meses los (12) meses. Con las siguientes características PROTEINA (MIN) 12%, GRASA(MIN) 5%, HUMEDAD (MÁX)13%, FIBRA (MÁX)12%, CENIZA (MÁX) 12%, EQUIVALENTE PROTEICO NNP 2.875%	20	$ 151.840,00	$ 131.974,00	$ 141.907,00	$ 2.838.140,00	
	21	Malla Electrosoldada (5.0 x 5.0 mm) 15 x 15cm, que cumple con la norma técnica colombiana NTC5806:2019	16	$ 220.846,00	$ 195.846,00	$ 208.346,00	$ 3.333.536,00	
	22	Caballete Prep Universal 2.44 Mt	40	$ 31.878,00	$ 28.270,00	$ 30.074,00	$ 1.202.960,00	
	23	Tornillo autoperforante, punta broca, cabeza hexagonal, con arandela de neopreno tipo sombrilla Dimensiones: 1 1/4", 1 1/2" y 2".	1300	$ 851,00	$ 755,00	$ 803,00	$ 1.043.900,00	
	24	Cerrajería Steel Rect 38 x 76 1.10 mm, tubos de acero soldados de alta resistencia referenciados en el reglamento NSR-10 como Perfiles Tubulares Estructurales, (PTE)	30	$ 90.168,00	$ 79.960,00	$ 85.064,00	$ 2.551.920,00	
	25	Cemento Gris 42.5 kg estructural, ideal para proyectos de pequeñas obras, remodelaciones y reparaciones	200	$ 30.442,00	$ 26.996,00	$ 28.719,00	$ 5.743.800,00	
	26	Set 60 herramientas escultor arcilla polimérica plasticera (para modelar todo tipo de masas como arcilla polimérica, arcilla natural, plastilina y plasticera)	1	$ 172.261,00	$ 155.855,00	$ 164.058,00	$ 164.058,00	
	27	Set de 20 rodillos de Polietileno 50 cm Rodillo Fondant Grande Antiadherente	1	$ 105.048,00	$ 95.044,00	$ 100.046,00	$ 100.046,00	
	28	Mesa plegable tipo maleta. Dimensiones 1.80mts de largo, 74cm alto y 75cm de fondo. Capacidad de 6-8 personas. Superficie en polietileno de alta densidad color blanco. Estructura en acero de 25.1 mm con pintura electroestatica gris	4	$ 368.464,00	$ 333.372,00	$ 350.918,00	$ 1.403.672,00	
	29	Rodillos plásticos para amasar texturizados con figuras 24 cm largo, con agarre en cada lado de 5,5 cm	4	$ 26.352,00	$ 23.842,00	$ 25.097,00	$ 100.388,00	

30	Silla sin brazos elaborada en plástico de color café, superficie rugosa, diseño entretejido, contraste mate, forma rectangular, práctica, liviana, ideal para todo tipo de espacio. Medidas aproximadas 57X49X86CM. Peso (Kg): 2 Kg	20	$ 45.102,00	$ 40.808,00	$ 42.955,00	$ 859.100,00
31	portaherramientas ideal para transporte y almacenamiento de herramientas fácil de mover, elaborado en acero 61.6X 29.5X 95	1	$ 839.905,00	$ 759.915,00	$ 799.910,00	$ 799.910,00
32	Masas de pasta flexible (porcelana fria) 500 gramos, colores varios	20	$ 7.910,00	$ 7.156,00	$ 7.533,00	$ 150.660,00
33	Paquete de silicona en barras delgadas x 25und - 11mm x 20 cm	4	$ 31.412,00	$ 28.420,00	$ 29.916,00	$ 119.664,00
34	Pistolas de silicona para barra delgada	5	$ 15.783,00	$ 14.279,00	$ 15.031,00	$ 75.155,00
35	Lámina de MDF 3mm de grosor	2	$ 252.086,00	$ 228.078,00	$ 240.082,00	$ 480.164,00
36	Paquete servilletas decorativas en tela de diferentes motivos x 32 unidades 33x33 cm	1	$ 125.416,00	$ 113.472,00	$ 119.444,00	$ 119.444,00
37	Guadañadora Potencia: 2 HP Cilindraje mínimo 40 CC Diámetro de tubo: 26 mm Arnes: Doble Capacidad de tanque mínimo: 0,86 L	2	$ 1.461.616,00	$ 1.432.674,00	$ 1.447.145,00	$ 2.894.290,00
38	Fumigadora equipada con un motor de 2 tiempos y mínimo de 56.5cc. Potencia 3,3 HP. Capacidad de 1,8L. Peso neto de 12Kg	1	$ 848.809,00	$ 883.455,00	$ 866.132,00	$ 866.132,00
39	Peto en carnaza tipo cuero blanco P soldador uso industrial norma técnica EN420 medidas 60 x 90 cm	2	$ 13.628,00	$ 13.358,00	$ 13.493,00	$ 26.986,00
40	Canillera P Guadaña 70 Cm Alto X 17 Cm ancho tela PVC con refuerzo en nylon color negro con flejes metálicos.	2	$ 44.645,00	$ 46.469,00	$ 45.557,00	$ 91.114,00
41	Alambre de púa 34 Kg cal 12.5 x 350 MT IOWA	2	$ 2.528.704,00	$ 2.631.916,00	$ 2.580.310,00	$ 5.160.620,00
42	Grapas para Cerca elaboradas en acero 1"x 9 x 800 g/ caja	5	$ 216.710,00	$ 212.418,00	$ 214.564,00	$ 1.072.820,00
43	Barretón forjado de 3,4Lb, ancho110mm 330mm	2	$ 47.341,00	$ 46.403,00	$ 46.872,00	$ 93.744,00
44	Martillo pulido de 29 pulgadas con mango de encino de 14pulgadas.	2	$ 27.098,00	$ 28.204,00	$ 27.651,00	$ 55.302,00
45	Machete 1600-18 tres canales 18" espesor 1.8mm	12	$ 29.576,00	$ 30.782,00	$ 30.179,00	$ 362.148,00
46	Lima Triangular 6"x11mm ancho regular	6	$ 10.304,00	$ 10.100,00	$ 10.202,00	$ 61.212,00

47	Palín hoyadora 5406-10 Medidas: 29 x 28 x 38 cm	2	$ 68.002,00	$ 66.654,00	$ 67.328,00	$ 134.656,00
48	Pala redonda #2 REF 6056-20 ALTO: 513 mm ANCHO: 232 mm. Fabricada en acero de alto carbono, tratadas térmicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste, resistentes a la flexión, tracción torsión e impacto	2	$ 14.787,00	$ 15.391,00	$ 15.089,00	$ 30.178,00
49	Cabo Pala Largo del mango: 120 cm. Fabricado en madera	4	$ 6.466,00	$ 6.338,00	$ 6.402,00	$ 25.608,00
50	Guantes vaqueta - Talla Única Material: Vaqueta Refuerzo: Externo en palma y dedos Ajuste: Banda Elástica interna para mejor ajuste en muñeca	12	$ 6.506,00	$ 6.772,00	$ 6.639,00	$ 79.668,00
51	Botas para trabajo y de protección fabricadas en PVC y certificadas por Icontec con sello de producto de calidad bajo los requerimientos de la norma ASTM F2892-18. caña alta 10 color negra tallas 37x3 38x3 39x3.	12	$ 23.316,00	$ 24.268,00	$ 23.792,00	$ 285.504,00
52	Fumigadora Espalda. Motor mínimo 50 CC a gasolina. Potencia: 2.5 kw / 7.300 rpm. Capacidad del tanque quimicos: 14lts. Alcance horizontal maximo:15 mts. Peso en seco: 12 kg	1	$ 972.060,00	$ 933.940,00	$ 953.000,00	$ 953.000,00
53	Lima Triangular de acero con una sección triangular 6"x11mm ancho regular	14	$ 6.120,00	$ 5.880,00	$ 6.000,00	$ 84.000,00
54	Paladraga Calibre 13 Ref. 5408-10 C/Madera 1575mm x 355mm Calibre: 13 • Estampadas en acero de alto carbono	3	$ 80.580,00	$ 77.420,00	$ 79.000,00	$ 237.000,00
55	Machete tres canales pulido de 20 pulgadas. Con Lámina de calibre 1.8mm.	4	$ 24.276,00	$ 23.324,00	$ 23.800,00	$ 95.200,00
56	Pala Redonda Bellota 5582-4. (Alto x Ancho): 33cm - 25.5cm	3	$ 26.520,00	$ 25.480,00	$ 26.000,00	$ 78.000,00
57	Pala Hoyadora Ancho 168 mm x Alto 493 mm Longitud del cabo: 950 mm	4	$ 23.460,00	$ 22.540,00	$ 23.000,00	$ 92.000,00
58	Cabo Pala Largo del mango: 1m. Fabricado en madera	4	$ 13.260,00	$ 12.740,00	$ 13.000,00	$ 52.000,00
59	Cabo Azadón Largo del mango: 1m. Fabricado en madera	10	$ 14.280,00	$ 13.720,00	$ 14.000,00	$ 140.000,00

60	Azadón Forjado 24.4cm x 19cm. Con temple y revenido.Preafilado con tratamiento térmico.Uso interior o por dentro de la tierra. Forjado en una sola pieza en acero SAE 1045.	10	$ 33.660,00	$ 32.340,00	$ 33.000,00	$ 330.000,00
61	Guadaña, 206 × 42 × 43 cm, 2 tiempos, 1,4 HP/7500 rpm, 42CC, tipo eje rígido, Motor: 182.5 x 59 x 44; Bastón: 144.5 x 28 x 0.2	1	$ 2.142.000,00	$ 2.058.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
62	Barretón 1/2Lb ancho 60mmx alto 268mm. Forjado en una sola pieza en acero de alto carbono son tratados termicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste y mayor resistencia	10	$ 30.600,00	$ 29.400,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00
63	Cabo en madera para Barretón 1,5 m	5	$ 8.670,00	$ 8.330,00	$ 8.500,00	$ 42.500,00
64	Barra acero. Peso de 16 Libras. Alto 1,4mts. Ancho 10 cm. Cuerpo redondo para un mejor agarre. Templadas para una larga duración y gran resistencia mecánica. Forjada en una sola pieza.	5	$ 92.922,00	$ 89.278,00	$ 91.100,00	$ 455.500,00
65	PICA Forjada Dimensiones: 467 x 200 x 210 x 108 mm, Peso: 5 Lb, Material: Acero de alto carbón.	5	$ 37.740,00	$ 36.260,00	$ 37.000,00	$ 185.000,00
66	Cabo pica copiador corriente eucalipto 1.2 mt	5	$ 11.220,00	$ 10.780,00	$ 11.000,00	$ 55.000,00
67	FUMIGADORA ESTACIONARIA 40lts 6.5 HP Tipo de motor Motor a gasolina Material del Pistón Acero Inoxidable Presión de trabajo (psi) 300 Caudal máximo (lpm) 28 40 Velocidad. (rpm) 800 1200 Caudal Máximo (Lpm) 40 Potencia Máxima (HP) 6.5 Presión Máxima (PSI) 490 Presión de trabajo (PSI) 300 Motor: Gasolina 4 tiempos tipo HONDA 6,5 HP Referencia Motor 6,5 HP .RPM 800 Tipo de bomba Pistón Dimensiones: Largo: 83 cm x Ancho: 31 cm x Alto: 36 (cm) Peso 50(kg)	2	$ 2.142.000,00	$ 2.058.000,00	$ 2.100.000,00	$ 4.200.000,00
68	Fumigadora Clásica Capacidad del Tanque : 18 L – 20 L : 4.75 – 5.28 gl; Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos.	1	$ 386.070,00	$ 370.930,00	$ 378.500,00	$ 378.500,00

	69	Martillo pulido de 29 pulgadas con mango de encino de 14pulgadas. Uña curva. Cabeza Cónica	3	$ 24.378,00	$ 23.422,00	$ 23.900,00	$ 71.700,00
	70	Alicate Diablo 10.5 Elaborado en acero forjado alto carbono con doble tratamiento térmico, recubrimiento superficial niquelado mate que ofrece mayor resistencia a la corrosión, mango recubierto en pvc recubrimiento aislante	4	$ 45.900,00	$ 44.100,00	$ 45.000,00	$ 180.000,00
	71	Guadaña Tipo combustión Color: Rojo Peso: 8.6 kg Mezcla aceite/bencina: 50:1 Medidas: 155 x 33 x 32 cm Características: Eje giratorio, Motor de dos tiempos, peso en seco sin accesorios 8,6 kg, cilindraje 41,5 c.c. longitud total 1,69 m, capacidad combustible 1000 ml, carburador diafragma Rango Cilindraje/Potencia: Entre 39 y 43 cc Capacidad combustible: 1000 ml Cilindraje: 41.5 cc Incluye: 2 cuchillas, 1 frasco mezclador, 1 monogafas, 1 tubo grasa, 2,6onz aceite	2	$ 2.263.085,00	$ 2.218.273,00	$ 2.240.679,00	$ 4.481.358,00
	72	Fumigadora motora. Tipo de motor: Monocilindrico, 2 tiempos, enfriado por aire. Potencia máxima HP: 3.5@7500. Cilindrada(cc): 57. Sistema de arranque: Manual. Tipo de carburador: Diafragma. Tipo de combustible: Mezcla de gasolina + Aceite 2 tiempos. Capacidad del tanque de combustible (L): 1.5. Capacidad del tanque de químicos (L): 14. Rendimiento de descarga liquido (L/mts): >5. Rendimiento de descarga granulado (kg/min): >7.Alcance en horizontal (mts): 15. Velocidad del ventilador (rpm): 7500. Características generales: Dimensiones (cm) : 50x44x68, Peso Bruto (kg): 10.	3	$ 612.704,00	$ 637.712,00	$ 625.208,00	$ 1.875.624,00
	73	Pica mas cabo: Pica Piqueta 1.5 Libras de mano con cabo madera	10	$ 43.959,00	$ 43.087,00	$ 43.523,00	$ 435.230,00

74	Pala mas cabo: Pala Redonda No.2 Bellota 5560-2 (Alto x Ancho): 30cm - 22.4cm con Cabo de Madera Inmunizado 1.2 mt. Productos fabricados con Tratamiento Térmico para aumentar la resistencia del acero. Productos fabricados con materiales de alta calidad para mayor resistencia y durabilidad. Resistentes a la oxidación	10	$ 37.241,00	$ 38.761,00	$ 38.001,00	$ 380.010,00
75	Charapoto de 22 pulgadas. Cubierta para machete barrigón en cuero.Funda de alta calidad, adecuada para agarrar a la cintura, colorida que la hace fácil de ubicar, resistente y duradera.	70	$ 25.944,00	$ 25.430,00	$ 25.687,00	$ 1.798.090,00
76	Machete mas funda de 22 pulgadas. Cacha plástica, bi-material. Mayor dureza, flexibilidad y vida más larga. Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente. Para corte de caña, matorrales, rastrojo y ramas pequeñas	20	$ 37.144,00	$ 38.660,00	$ 37.902,00	$ 758.040,00
77	Barra Agrícola. Fabricada en acero medio carbono. Largo: 130 cm. Escoplo: 102 mm. Diámetro: 1" (25 mm). Peso: 14 Lb.	3	$ 127.553,00	$ 125.027,00	$ 126.290,00	$ 378.870,00
78	Alambre de puas galvanizado en caliente. Diámetro Cordón: 1.55mm. Diámetro Púa: 1.47mm. Distancia entre púas: 145 - 150mm. Torsión: Inversa. Carga de Rotura: 300KgF. Capa de Zinc: 42 - 45 g/m2. Kilos por rollo aprox: 17.2 Kg. Rendimiento m / kg = 25. Púas: 2750 Modelo 16.5 x 400 Largo.	5	$ 343.000,00	$ 357.000,00	$ 350.000,00	$ 1.750.000,00
TOTALES			$ 24.792.842,00	$ 23.869.276,00	$ 24.331.059,00	$ 74.693.182,00

POR LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ANALISIS DE PRECIOS SE ESTABLECE COMO VALOR A CONTRATAR LA SUMA DE SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS ($74'693.182,00) M/CTE.

Presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/r Unitario (PRECIO INCLUYE IVA, TRANSPORTE Y OTROS COSTOS)	V/r Total
1	Ahumador fabricado en acero inoxidable brillante con una dimension de altura de 46 cm y un diámetro 15.5 cm. Fuelle en madera y cuero. Termómetro para seguimiento de la temperatura interna	10	$ 158.715,00	$ 1.587.150,00
2	Traje apícola, elaborado en dril grueso 100% algodón transpirable y cómoda, 2 bolsillos delanteros con cierre, 1 bolsillo delantero para espátula, 2 bolsillos delanteros diagonales, 2 bolsillos en la parte de atrás, bolsillos en el costado derecho con tapa cierre frontal con doble deslizador para mayor comodidad Elástico en puños y tobillos.	10	$ 152.785,00	$ 1.527.850,00
3	Cerdos, para ceba, de raza pietran línea genéticamente especializada para la producción de carne, de 25 a 30 kg de peso, raza muy precoz y con altos índices de ganancia de peso diario y de fácil adaptabilidad a la zona de explotación, animales que cumplen con todos los protocolos de sanidad y vacunas (circovirus, peste porcina, mycoplasma y E. ecoli) cada cerdo debe estar debidamente chapeteado por porkcolombia.	1	$ 404.875,00	$ 404.875,00
4	Bulto de concentrado de, alimento concentrado para el cerdo levante y ceba de 40 kg : alimento balanceado con excelente contenido de	2	$ 150.675,00	$ 301.350,00

		minerales: humedad máxima 13%, proteína mínima 20%, grasa mínima 5%, fibra máxima 5%, cenizas máximas 10%. Libre de contaminantes y con buenas características organolépticas. este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.				
	5	Comederos, para aves diámetro de la base: 32.5 cms Altura: 26.5 cms Peso: 750 gr Capacidad: 14 kg, polietileno de alta densidad, el diseño de la base evita el desperdicio del alimento por el movimiento.	2	$ 48.200,00	$ 96.400,00	
	6	Bebederos, de aves diámetro de la base: 30 cms Altura: 24 cms Peso: 575 gr Capacidad: 10 lts, polietileno de alta densidad y polipropileno.	2	$ 48.200,00	$ 96.400,00	
	7	Gallinas, de postura isa Brown de 14 a 16 semanas de edad: animales con buenas características como alta producción de huevos y fácil adaptabilidad a zona de explotación, cumpliendo así con todos los protocolos de sanidad vacunas(Marek, gumboro y newcastell).	9	$ 32.800,00	$ 295.200,00	
	8	Bulto de concentrado de alimento concentrado para gallinas 40 kg de alta postura con buenos contenidos nutricionales: humedad 12% proteína 15%, grasa 3% fibra 6% calcio 3.8%, fosforo 0.48%. Libre de contaminantes y con buenas características organolépticas. Este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.	2	$ 143.500,00	$ 287.000,00	
	9	Terneras, Hembras raza normando, de 6 a 8 meses de edad, con un peso promedio de 230 kilos, animales doble propósito (leche y carne),	3	$ 2.255.000,00	$ 6.765.000,00	

		de gran tamaño y rusticidad de fácil adaptabilidad al medio, excelentes productoras de leche y buena habilidad materna. Con vacunación de aftosa y brucela y su requerida guía de movilización sanitaria interna expedida por ICA.				
	10	Conejos, machos reproductores raza mariposa o nueva Zelanda de 50 a 60 días de edad, con peso promedio de 3200 grs con buena condición corporal, precoces, con excelentes condiciones reproductivas, fácil adaptabilidad a la zona. Con protocolos sanitarios y nutricionales establecidos por la granja.	2	$ 100.450,00	$ 200.900,00	
	11	Conejos, Hembras reproductoras de 120 días de edad, raza mariposa o nueva Zelanda, con peso promedio de 3100 grs con buena condición corporal y alta calidad genética, muy prolíficas, con excelente habilidad materna. Con protocolos sanitarios establecidos por la granja.	2	$ 100.450,00	$ 200.900,00	
	12	Ovejas, Reproductoras de 5-6 meses de edad, raza Lincoln especializadas en reproducción de carne de fácil adaptabilidad a las condiciones ambientales del medio, cumpliendo con los protocolos de vacunación.	2	$ 601.500,00	$ 1.203.000,00	
	13	Ovejas, de 5-6 meses de edad, raza Lincoln especializadas en reproducción	2	$ 802.250,00	$ 1.604.500,00	

	14	Bultos de suplemento, Sal mineralizada de 10 kg especializada en ceba para ovinos calcios 18% Zinc 0,42% fosforo 6% yodo 0.0076% cobalto 0.04% azufre 3% cloruro de sodio.	1	$ 150.737,00	$ 150.737,00	
	15	Bulto de concentrado, de 40 kg, alimento balanceado para conejo con buen contenido nutricional en proteína 17%, grasa2.5%, fibra 15% y húmedas 13%, calcio. Hierro, zinc, magnesio. Libre de contaminantes organolépticas. Este alimento debe ser de la misma línea de la granja procedente de la especie.	2	$ 145.375,00	$ 290.750,00	
	16	Botiquín veterinario: 1 (un)Termómetro veterinario eléctrico de plástico batería LR41 de 1,5 V 42 mAh (incorporada), Rango de visualización: 32 ℃ -43 ℃, Resolución: 0,1 ℃, Peso: Aproximadamente 25g / 0,9 oz , 2 (dos) tijeras para pezuñas con mandíbulas de 8 pulgadas de largo en acero inoxidable, de cintura alta de 8 pulgadas de largo, mango en plástico, 6 (seis) litros de Antiparasitario en suspensión oral (liquido) de amplio espectro para ovinos y caprinos para el tratamiento de parásitos gastrointestinales y pulmonares, 2 (dos) frascos por 500 ml de Antiinflamatorio no esteroidal (AINE) que reduce la fiebre, la inflamación y el dolor. 40 (cuarenta) agujas calibre 20-22 y de 1 pulgada de ancho con jeringas de inyección de 10 ml.	1	$ 630.700,00	$ 630.700,00	
	17	Equipo de herramientas: comprendido por: 1 rollo de malla para corral hecho de Alambre galvanizado de 60 metros por 1.20 metros de alto,	1	$ 478.974,00	$ 478.974,00	

	18	400 metros soga Manila Polipropileno virgen de construccion retorcida. Diametro de 6mm	1	$ 386.750,00	$ 386.750,00	
	19	Abrevadero plástico: Abrevadero plástico Altura total: aprox. 6,5 cm/2,6 pulgadas, Longitud total: aprox. 13 cm/5,1 pulgadas Longitud: aprox. 8,5,cm/3,3 pulgadas Profundidad del tazón: aprox. 5,8 cm/2,3 pulgadas, Peso: aprox. 316 g/11,1 oz	15	$ 264.775,00	$ 3.971.625,00	
	20	Bulto de 25 kg Concentrado proteico y alimenticio para suministrar a ovinos de levante desde los (3) meses los (12) meses. Con las siguientes características PROTEINA (MIN) 12%, GRASA(MIN) 5%, HUMEDAD (MÁX)13%, FIBRA (MÁX)12%, CENIZA (MÁX) 12%, EQUIVALENTE PROTEICO NNP 2.875%	20	$ 141.907,00	$ 2.838.140,00	
	21	Malla Electrosoldada (5.0 x 5.0 mm) 15 x 15cm, que cumple con la norma técnica colombiana NTC5806:2019	16	$ 208.346,00	$ 3.333.536,00	
	22	Caballete Prep Universal 2.44 Mt	40	$ 30.074,00	$ 1.202.960,00	
	23	Tornillo autoperforante, punta broca, cabeza hexagonal, con arandela de neopreno tipo sombrilla Dimensiones: 1 1/4", 1 1/2" y 2".	1300	$ 803,00	$ 1.043.900,00	
	24	Cerrajería Steel Rect 38 x 76 1.10 mm, tubos de acero soldados de alta resistencia referenciados en el reglamento NSR-10 como Perfiles Tubulares Estructurales, (PTE)	30	$ 85.064,00	$ 2.551.920,00	
	25	Cemento Gris 42.5 kg estructural, ideal para proyectos de pequeñas obras, remodelaciones y reparaciones	200	$ 28.719,00	$ 5.743.800,00	
	26	Set 60 herramientas escultor arcilla polimérica plasticera (para modelar todo tipo de masas como	1	$ 164.058,00	$ 164.058,00	

		arcilla polimérica, arcilla natural, plastilina y plasticera)			
	27	Set de 20 rodillos de Polietileno 50 cm Rodillo Fondant Grande Antiadherente	1	$ 100.046,00	$ 100.046,00
	28	Mesa plegable tipo maleta. Dimensiones 1.80mts de largo, 74cm alto y 75cm de fondo. Capacidad de 6-8 personas. Superficie en polietileno de alta densidad color blanco. Estructura en acero de 25.1 mm con pintura electroestatica gris	4	$ 350.918,00	$ 1.403.672,00
	29	Rodillos plásticos para amasar texturizados con figuras 24 cm largo, con agarre en cada lado de 5,5 cm	4	$ 25.097,00	$ 100.388,00
	30	Silla sin brazos elaborada en plástico de color café, superficie rugosa, diseño entretejido, contraste mate, forma rectangular, práctica, liviana, ideal para todo tipo de espacio. Medidas aproximadas 57X49X86CM. Peso (Kg): 2 Kg	20	$ 42.955,00	$ 859.100,00
	31	portaherramientas ideal para transporte y almacenamiento de herramientas fácil de mover, elaborado en acero 61.6X 29.5X 95	1	$ 799.910,00	$ 799.910,00
	32	Masas de pasta flexible (porcelana fria) 500 gramos, colores varios	20	$ 7.533,00	$ 150.660,00
	33	Paquete de silicona en barras delgadas x 25und - 11mm x 20 cm	4	$ 29.916,00	$ 119.664,00
	34	Pistolas de silicona para barra delgada	5	$ 15.031,00	$ 75.155,00
	35	Lámina de MDF 3mm de grosor	2	$ 240.082,00	$ 480.164,00
	36	Paquete servilletas decorativas en tela de diferentes motivos x 32 unidades 33x33 cm	1	$ 119.444,00	$ 119.444,00
	37	Guadañadora Potencia: 2 HP Cilindraje mínimo 40 CC Diámetro de tubo: 26 mm Arnes: Doble Capacidad de tanque mínimo: 0,86 L	2	$ 1.447.145,00	$ 2.894.290,00

	38	Fumigadora equipada con un motor de 2 tiempos y mínimo de 56.5cc. Potencia 3,3 HP. Capacidad de 1,8L. Peso neto de 12Kg	1	$ 866.132,00	$ 866.132,00
	39	Peto en carnaza tipo cuero blanco P soldador uso industrial norma técnica EN420 medidas 60 x 90 cm	2	$ 13.493,00	$ 26.986,00
	40	Canillera P Guadaña 70 Cm Alto X 17 Cm ancho tela PVC con refuerzo en nylon color negro con flejes metálicos.	2	$ 45.557,00	$ 91.114,00
	41	Alambre de púa 34 Kg cal 12.5 x 350 MT IOWA	2	$ 2.580.310,00	$ 5.160.620,00
	42	Grapas para Cerca elaboradas en acero 1”x 9 x 800 g/ caja	5	$ 214.564,00	$ 1.072.820,00
	43	Barretón forjado de 3,4Lb, ancho110mm 330mm	2	$ 46.872,00	$ 93.744,00
	44	Martillo pulido de 29 pulgadas con mango de encino de 14pulgadas.	2	$ 27.651,00	$ 55.302,00
	45	Machete 1600-18 tres canales 18” espesor 1.8mm	12	$ 30.179,00	$ 362.148,00
	46	Lima Triangular 6”x11mm ancho regular	6	$ 10.202,00	$ 61.212,00
	47	Palín hoyadora 5406-10 Medidas: 29 x 28 x 38 cm	2	$ 67.328,00	$ 134.656,00
	48	Pala redonda #2 REF 6056-20 ALTO: 513 mm ANCHO: 232 mm. Fabricada en acero de alto carbono, tratadas térmicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste, resistentes a la flexión, tracción torsión e impacto	2	$ 15.089,00	$ 30.178,00
	49	Cabo Pala Largo del mango: 120 cm. Fabricado en madera	4	$ 6.402,00	$ 25.608,00
	50	Guantes vaqueta -Talla Única Material: Vaqueta Refuerzo: Externo en palma y dedos Ajuste: Banda Elástica interna para mejor ajuste en muñeca	12	$ 6.639,00	$ 79.668,00
	51	Botas para trabajo y de protección fabricadas en PVC y certificadas por Icontec con sello de producto de calidad bajo los requerimientos de la	12	$ 23.792,00	$ 285.504,00

		norma ASTM F2892-18. caña alta 10 color negra tallas 37x3 38x3 39x3.			
	52	Fumigadora Espalda. Motor mínimo 50 CC a gasolina. Potencia: 2.5 kw / 7.300 rpm. Capacidad del tanque quimicos: 14lts. Alcance horizontal maximo:15 mts. Peso en seco: 12 kg	1	$ 953.000,00	$ 953.000,00
	53	Lima Triangular de acero con una sección triangular 6”x11mm ancho regular	14	$ 6.000,00	$ 84.000,00
	54	Paladraga Calibre 13 Ref. 5408-10 C/Madera 1575mm x 355mm Calibre: 13 • Estampadas en acero de alto carbono	3	$ 79.000,00	$ 237.000,00
	55	Machete tres canales pulido de 20 pulgadas. Con Lámina de calibre 1.8mm.	4	$ 23.800,00	$ 95.200,00
	56	Pala Redonda Bellota 5582-4. (Alto x Ancho): 33cm - 25.5cm	3	$ 26.000,00	$ 78.000,00
	57	Pala Hoyadora Ancho 168 mm x Alto 493 mm Longitud del cabo: 950 mm	4	$ 23.000,00	$ 92.000,00
	58	Cabo Pala Largo del mango: 1m. Fabricado en madera	4	$ 13.000,00	$ 52.000,00
	59	Cabo Azadón Largo del mango: 1m. Fabricado en madera	10	$ 14.000,00	$ 140.000,00
	60	Azadón Forjado 24.4cm x 19cm. Con temple y revenido.Preafilado con tratamiento térmico.Uso interior o por dentro de la tierra. Forjado en una sola pieza en acero SAE 1045.	10	$ 33.000,00	$ 330.000,00
	61	Guadaña, 206 × 42 × 43 cm, 2 tiempos, 1,4 HP/7500 rpm, 42CC, tipo eje rígido, Motor: 182.5 x 59 x 44; Bastón: 144.5 x 28 x 0.2	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
	62	Barretón 1/2Lb ancho 60mmx alto 268mm. Forjado en una sola pieza en acero de alto carbono son tratados termicamente con temple y revenido garantizando un menor desgaste y	10	$ 30.000,00	$ 300.000,00

		mayor resistencia			
	63	Cabo en madera para Barretón 1,5 m	5	$ 8.500,00	$ 42.500,00
	64	Barra acero. Peso de 16 Libras. Alto 1,4mts. Ancho 10 cm. Cuerpo redondo para un mejor agarre. Templadas para una larga duración y gran resistencia mecánica. Forjada en una sola pieza.	5	$ 91.100,00	$ 455.500,00
	65	PICA Forjada Dimensiones: 467 x 200 x 210 x 108 mm, Peso: 5 Lb, Material: Acero de alto carbón.	5	$ 37.000,00	$ 185.000,00
	66	Cabo pica copiador corriente eucalipto 1.2 mt	5	$ 11.000,00	$ 55.000,00
	67	FUMIGADORA ESTACIONARIA 40lts 6.5 HP Tipo de motor Motor a gasolina Material del Pistón Acero Inoxidable Presión de trabajo (psi) 300 Caudal máximo (lpm) 28 40 Velocidad. (rpm) 800 1200 Caudal Máximo (Lpm) 40 Potencia Máxima (HP) 6.5 Presión Máxima (PSI) 490 Presión de trabajo (PSI) 300 Motor: Gasolina 4 tiempos tipo HONDA 6,5 HP Referencia Motor 6,5 HP .RPM 800 Tipo de bomba Pistón Dimensiones: Largo: 83 cm x Ancho: 31 cm x Alto: 36 (cm) Peso 50(kg)	2	$ 2.100.000,00	$ 4.200.000,00
	68	Fumigadora Clásica Capacidad del Tanque : 18 L – 20 L : 4.75 – 5.28 gl; Sistema de Inyección y Presión: Presión Hidráulica. Pistón y Cámara Externos.	1	$ 378.500,00	$ 378.500,00
	69	Martillo pulido de 29 pulgadas con mango de encino de 14pulgadas. Uña curva. Cabeza Cónica	3	$ 23.900,00	$ 71.700,00
	70	Alicate Diablo 10.5 Elaborado en acero forjado alto carbono con doble tratamiento térmico, recubrimiento	4	$ 45.000,00	$ 180.000,00

		superficial niquelado mate que ofrece mayor resistencia a la corrosión, mango recubierto en pvc recubrimiento aislante				
	71	Guadaña Tipo combustión Color: Rojo Peso: 8.6 kg Mezcla aceite/bencina: 50:1 Medidas: 155 x 33 x 32 cm Características: Eje giratorio, Motor de dos tiempos, peso en seco sin accesorios 8,6 kg, cilindraje 41,5 c.c. longitud total 1,69 m, capacidad combustible 1000 ml, carburador diafragma Rango Cilindraje/Potencia: Entre 39 y 43 cc Capacidad combustible: 1000 ml Cilindraje: 41.5 cc Incluye: 2 cuchillas, 1 frasco mezclador, 1 monogafas, 1 tubo grasa, 2,6onz aceite	2	$ 2.240.679,00	$ 4.481.358,00	
	72	Fumigadora motora. Tipo de motor: Monocilindrico, 2 tiempos, enfriado por aire. Potencia máxima HP: 3.5@7500. Cilindrada(cc): 57. Sistema de arranque: Manual. Tipo de carburador: Diafragma. Tipo de combustible: Mezcla de gasolina + Aceite 2 tiempos. Capacidad del tanque de combustible (L): 1.5. Capacidad del tanque de químicos (L): 14. Rendimiento de descarga liquido (L/mts): >5. Rendimiento de descarga granulado (kg/min): >7.Alcance en horizontal (mts): 15. Velocidad del ventilador (rpm): 7500. Características generales: Dimensiones (cm) : 50x44x68, Peso Bruto (kg): 10.	3	$ 625.208,00	$ 1.875.624,00	
	73	Pica mas cabo: Pica Piqueta 1.5 Libras de mano con cabo madera	10	$ 43.523,00	$ 435.230,00	

74	Pala mas cabo: Pala Redonda No.2 Bellota 5560-2 (Alto x Ancho): 30cm - 22.4cm con Cabo de Madera Inmunizado 1.2 mt. Productos fabricados con Tratamiento Térmico para aumentar la resistencia del acero. Productos fabricados con materiales de alta calidad para mayor resistencia y durabilidad. Resistentes a la oxidación	10	$ 38.001,00	$ 380.010,00
75	Charapoto de 22 pulgadas. Cubierta para machete barrigón en cuero.Funda de alta calidad, adecuada para agarrar a la cintura, colorida que la hace fácil de ubicar, resistente y duradera.	70	$ 25.687,00	$ 1.798.090,00
76	Machete mas funda de 22 pulgadas. Cacha plástica, bi-material. Mayor dureza, flexibilidad y vida más larga. Hoja de acero de alto carbono tratado térmicamente. Para corte de caña, matorrales, rastrojo y ramas pequeñas	20	$ 37.902,00	$ 758.040,00
77	Barra Agrícola. Fabricada en acero medio carbono. Largo: 130 cm. Escoplo: 102 mm. Diámetro: 1" (25 mm). Peso: 14 Lb.	3	$ 126.290,00	$ 378.870,00
78	Alambre de puas galvanizado en caliente. Diámetro Cordón: 1.55mm. Diámetro Púa: 1.47mm. Distancia entre púas: 145 - 150mm. Torsión: Inversa. Carga de Rotura: 300KgF. Capa de Zinc: 42 - 45 g/m2. Kilos por rollo aprox: 17.2 Kg. Rendimiento m / kg = 25. Púas: 2750 Modelo 16.5 x 400 Largo.	5	$ 350.000,00	$ 1.750.000,00
PRESUPUESTO TOTAL				$ 74.693.182,00

MIPYMES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 2069 DE 2021, sobre "PROMOCION DEL ACCESO A MIPYMES AL MERCADO DE COMPRA PÚBLICA"

Es necesario señalar que una vez realizada la búsqueda de las empresas cuyo objeto social o actividades estuvieran relacionadas con: SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE MUJER E INLCUSION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,a través de la información contenida en https://www.rues.org.co/ se encuentran las siguientes:

NIT o Núm Id.	**Razón Social ó Nombre**	**Estado Registro Mercantil**
NIT 901419249 - 5	AGROPECUARIOS ANTONIO PADUA SAS	ACTIVA
NIT 811042697 - 5	AGROPECUARIOS ASOCIADOS DE LA UNION AGAUNION EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 832008074 - 1	AGROPECUARIOS ASOCIADOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901521052 - 7	AGROPECUARIOS CASANOVA EL ROSARIO SAS	ACTIVA
NIT 901159841 - 1	AGROPECUARIOS CEPEDA S.A.S.	ACTIVA
NIT 800253732 - 0	AGROPECUARIOS DE VALLEDUPAR EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO-AGROVEAT EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 83050	AGROPECUARIOS E.A.T. LA VICTORIOSA EN LIQUIDACION	ACTIVA

	2586 - 1		
	NIT 900869236 - 6	AGROPECUARIOS FERRETEROS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
	NIT 900537411 - 4	AGROPECUARIOS FRUTAS Y LACTEOS S.A.S.	ACTIVA
	NIT 901493282 - 3	AGROPECUARIOS J.J.S.A.S	ACTIVA
	NIT 901366883 - 6	AGROPECUARIOS LA FINCA S.A.S	ACTIVA
	NIT 800030273 - 4	AGROPECUARIOS LA SIERRA LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 900706997 - 3	AGROPECUARIOS LA TONGA S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
	NIT 900294959 - 3	AGROPECUARIOS LOPERA GOMEZ S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 860060268 - 3	AGROPECUARIOS LTDA.	ACTIVA
	NIT 900154353 - 0	AGROPECUARIOS ROCA LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 901308227 -	AGROPECUARIOS SCOTT & IGLESIAS S.A.S	ACTIVA

	7		
	10563	AGROPECUARIOS SOLIDARIOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 901645887 - 2	AGROPECUARIOS SOLLA Y EL TABLÓN S.A.S.	ACTIVA
	NIT -	AGROPECUARIOS TECNICOS ASOCIADOS LTDA.	ACTIVA
	NIT 900908486 - 9	AGROPECUARIOS TERRANOVA S.A.S.	ACTIVA
	NIT 900323588 - 1	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE BOSCONIA Y EL COPEY CESAR EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 901061397 - 8	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN PABLO CAPARRAPI	ACTIVA
	900028761 3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGROPECUARIOS DEL CESAR	ACTIVA
	NIT 900028761 – 3	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AGROPECUARIOS DEL CESAR EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 804016846 - 0	- EN LIQUIDACION COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRADOS AGROPECUARIOS LTDA	ACTIVA
	NIT 830024979 - 1	A T E P A E U QUIERE DECIR ASESORIA TECNICA EN PROYECTOSAMBIENTALES Y AGROPECUARIOS EMPRESA UNIPERSONAL - EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 80015	ABASTECEDORA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS LTDA - EN	ACTIVA

1975 - 5	LIQUIDACION	
NIT 900695073 - 4	ABRIENDO CAMINOS AGROPECUARIOS RESGUARDO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE GACHETA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ACTIVA

5.5. ASPECTOS REGULATORIOS DEL SECTOR

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2. 2.1.1.1. 6. 1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es licito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio y se encuentra determinado en su género. Las empresas que prestan esta clase de servicios, están sometidas a las regulaciones legales y controles estatales, razón por lo cual sus efectos jurídicos varían con ocasión al contrato que se celebre; por consiguiente, las empresas que tengan interés en participar en el proceso de contratación, deben ajustarse a la normatividad colombiana vigente destinadas al sector, que de manera general se pueden enunciar: Constitución Política. Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Estatuto Tributario, Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor, y demás normas del consumidor. Emitidas por la Superintendencia de industria y comercio, y normas que regulen la actividad de suministros.

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 de decreto 1082 de 2015, el factor de selección en los procesos adelantados bajo la modalidad de mínima cuantía será el menor precio ofertado: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Se orientará según lo señalado en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, se recomienda al oferente acreditar lo siguiente:

6.1 REQUISITOS HABILITANTES

Las personas interesadas en presentar propuesta en el presente proceso, deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos, los cuales serán habilitantes para contratar con esta entidad, a saber:

6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Firmada en original por la persona natural proponente, o por el representante legal de la sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cedula de ciudadanía.

Cuando se actué por medio de apoderado, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto.

Todos los oferentes deberán declarar en su carta de presentación, que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Gobernación.

6.1.2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Esta certificación deberá estar renovada.

Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el núm. 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

6.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información:

- La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal Esta certificación deberá estar debidamente renovada.
- De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- El objeto Social de la sociedad debe corresponder específicamente con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

6.1.4 .SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL. Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.

Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos:

a. El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.
b. Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.
c. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo.
d. Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario LA ENTIDAD considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.
e. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un año más. Lo anterior, sin perjuicio de que con

posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato.

f. La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

6.1.5 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL) PERSONA JURÍDICA, O PERSONAL NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras.

6.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.

6.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.

6.1.8 COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. RUT. El proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale que el código Industrial Uniforme o CIIU, deberá corresponder al objeto del contrato,

6.1.9 PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes

a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Gobernación verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

6.1.10 CERTIFICADO JUDICIAL. El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.

6.1.11 CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. El proponente debe presentar el certificado de medidas correctivas vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.

6.1.12 PROPUESTA ECONÓMICA:

• Deberá diligenciarse, el formulario de la propuesta económica de la Plataforma - SECOP II

• Los precios contenidos en el formulario de la propuesta económica de la Plataforma - SECOP II no estarán sujetos a ajuste alguno.

• En el evento que se ofrezcan descuentos, éstos no serán considerados para la propuesta.

• El precio unitario no podrá superar el precio unitario promedio del estudio de mercado; de lo contrario, la propuesta será RECHAZADA.

• Serán revisadas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica de la Plataforma - SECOP II, en particular las siguientes:

- ✓ La multiplicación de las columnas "Cantidad" por "Precio Unitario"

- ✓ Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total"

6.1.13. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: la experiencia mínima requerida para desarrollar el objeto del contrato, se debe certificar con el cumplimiento de:

Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada	*Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)*
De 1 hasta 2	*75%*
De 3 hasta 4	*120%*
De 5 hasta 6	*150%*

Los contratos que se adjunten para certificar la experiencia requerida deben tener un objeto similar al del presente proceso, y sus actividades o ítems contractuales deben corresponder al suministro de insumos agropecuarios. La experiencia puede ser acreditada con entidades públicas o privadas. Los documentos soportes para acreditar la experiencia de los contratos registrados en la propuesta, deben ser:

A) El contrato junto con el acta de liquidación, o terminación o recibido final a satisfacción; o

B) Las certificaciones de los contratos ejecutados y terminados las cuales deberán contener mínimo los siguientes datos:

Razón social o nombre de la empresa contratante
Objeto del contrato
Actividades desarrolladas
Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
Valor ejecutado
Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
Dirección y Teléfono del Contratante
Cumplimiento

6.1.14 PROPONENTE:

a) Personas naturales nacionales

b) Personas Jurídicas nacionales que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura del proceso,

conjuntamente en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. Las personas jurídicas deben tener un mínimo de (1) año de construida antes del cierre de la presente convocatoria y un término de duración no inferior al plazo de vigencia del contrato y (1) año más lo cual se verificará a partir de lo consignado en el certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio.

c) Consorcio o Unión Temporal

6.1.15 EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

N.A.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

7.1 MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría
1	General	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento - contratista no cumple con las obligaciones, calidad y ejecucupon oportuna del objeto contractual	- Inestabilidad en el avance del contrato. - Demoras en la ejecución del contrato. - Incumplimiento total o parcial del contrato	Improbable	Mayor	6	Alto

2	General	Interna	Ejecución	Operacional	Modificaciones de las condiciones inicialmente contempladas en el contrato.	- Demoras en la ejecución e implementación del objeto contractual.	Raro	Insignificante	2	Bajo
3	General	Interna Externa	Ejecución	Regulatorio	Establecimiento de nuevos tributos, tasa o contribuciones	- Inestabilidad en el avance del contrato. - Suspensiones y demoras prolongadas. - Liquidación unilateral por incumplimiento.	Probable	Menor	6	Alto
4	General	Externa	Ejecución	Operacional	Incrementos inesperados en los precios de los insumos	Sobrecostos en la ejecución del contrato	Improbable	Mayor	6	Alto

No	Responsable	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	Contratista	- Seguimiento por parte del Supervisor - Celebración de audiencias de verificación - El contratista constituirá garantía que ampere el cumplimiento.	Raro	Insignificante	2	Bajo	SI	Supervisor	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes dela finalización del contrato	Mediante la entrega del informe de avance por parte del contratista y la revisión del mismo por parte del supervisor	Diario
2	Contratante	Elaboración estudios previos donde se identifique adecuadamente la necesidad y la forma como se debe satisfacer	Raro	Insignificante	2	Bajo	NO	Secretaría de integración social/ Dirección de familia infancia, adolescencia y adulto mayor /Supervisor	Fecha de revisión de los estudios previos presentados a la Dirección de Contratación	Antes de la finalización del proceso de contratación	Seguimiento a la ejecución del contrato respecto al proyecto	Diario
3	Contratista y Contratante cuando es Interno/ Contratista cuando es Externo	Siendo responsabilidad del contratista, éste se compromete a pagar los impuestos por ser su obligación legal y no se cuentan con elementos para controlar el riesgo desde la entidad	Probable	Menor	6	Alto	NO	Contratista cuando es Externo / Secretaría de Hacienda cuando es interno	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes dela finalización del contrato	Cuando es externo al momento de radicar las cuentas mediante la verificación del pago de impuestos o la realización de los descuentos correspondientes/ Cuando es Interno en la Revisión de Ordenanzas que reglamenten impuestos	Externo Quincenal / Interno cuando se presenten los proyectos en la Asamblea Departamental
4	Contratante	Asumir los costos para garantizar la calidad de los bienes. – Constituir garantía que ampare la calidad de los elementos	Posible	Medio	5	Medio	NO	Contratante	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del contrato	Informes de avance del contratista	Diario

			Impacto				
		Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
		Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS

EL DEPARTAMENTO, exigirá garantías teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se solicitará al contratista que constituya la siguiente garantía:

- **Cumplimiento:** El riesgo se ampara mediante la constitución de una póliza única equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más contados a partir del acta de recibo a satisfacción.

- **Calidad de los bienes:** Para garantizar la calidad de los bienes suministrados se tomará una garantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato y vigente por el plazo mismo y cuatro (4) meses más.

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

La supervisión para el presente contrato será desarrollada por:
Nombre: **Angie Daniela Lozano Cervera**
Cargo: Directora de Mujer e Inclusion Social
C.C. No. 1.118.565.234
Secretarìa de Integración Social

En caso que el titular del cargo sea sustituido la supervisión será asumida por su reemplazo y debe formalizarse a través del formato **""A-AD-GC-F-051" "ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISION E INTERVENTORÍA".**

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Con el presente estudio previo se certifica que la inclusión del proyecto **SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA DIRECCIÓN DE MUJER E INLCUSION SOCIAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.,** y las necesidades incluidas en el mismo, se encuentra dentro del Plan anual de adquisiciones de la Gobernación de Boyacá.

12 DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN

- ✓ Dos (2) cotizaciones.
- ✓ Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- ✓ Copia de la certificación de registro BPPID.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-069**
ESTUDIOS PREVIOS		**FECHA: 24/Jul/2019**

ANGIE DANIELA LOZANO CERVERA
Dirección de Mujer e Inclusión Social

Vo Bo. LINA CECILIA CHIQUILLO ORTIZ
Secretaria de Integración Social

Proyectó: Fabrizio Rangel-Profesional de apoyo
Revisó: Marly Ortiz-Profesional de apoyo